19821001




2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 1º de octubre de 1982

NUMERO 25.017

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-2982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JIMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 81.479. — Socios: Luis Antonio Jiménez, nacido 27|4|44, D.N.I. Nº 7.748.082; Carlos Miguel Caprarella, nacido 22|12|38, L.E. 5.179.050; ambos argentinos, casados, comerciantes, Tucumán 1545, Cap. Fed. — "INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JIMPRA S.A.". — Sede social: Tucumán 1545, Cap. Fed. Objeto: Fabricar, elaborar, producir, comercializar, importar y exportar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas. — Comercializar productos de granja, fiambres y embutidos. — Explotar e instalar establecimientos rurales, agrícolas, y ganaderos e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Operar como matarife abastecedor, y proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Carlos Miguel Caprarella; Vicepresidente: Luis Antonio Jiménez; Síndico Titular: Dr. José Raúl Ferraro; Suplente: Miguel Angel Iphais. — Constituida: 24|3|81.

El Síndico.

$ 220.000 — Nº 25.788

SCARAMAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1981, resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 125.000.000 a la suma de pesos 475.000.000 reformando el artículo 4º del Estatuto Social todo lo cual fue protocolizado mediante Escritura Nº 59 del 1º de abril de 1982, del protocolo 218 pasado ante el escribano José Osbaldo Casas.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 25.770

NAVICON

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Juan Angel Ratto, argentino, nacido el 5|4|33, divorciado, contador, domiciliado en La Pampa 1815, 3º P., Capital, C.I.P.F. 2.317.392; y Ana María Telle, argentina, nacida el 30|1|45, soltera, contadora, domiciliada en Dr. E. Ravignani 1622, P.B. "D", Capital, C.I.P.F. Nº 5.009.412. — II) Fecha de la Escritura: 16|9|82. — III) Denominación: "NAVICON SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Zavaleta 1130, Capital Federal. — V) Objeto: Agencia marítima, realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de un buque, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros; y sus consecuencias ulteriores y a la obtención del transporte de mercaderías y personas; contratación y expedición de cargas; estibaje, tareas de carga y descarga en general, tanto en área de puerto como extraportuaria, recepción, estadía y despacho de contenedores, contratación de personal y provisión de servicios a terceros, operaciones multimodales (transportes combinados); coordinación de transportes de mercaderías y|o personas en medios terrestres, aéreos y|o marítimos y toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas precedentemente. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Angel Ratto; Síndico Titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños; y Síndico Suplente: C.P.N. Carlos Mariano Villares. — IX) Representación legal: A cargo del Presidente. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 25.833

IODOLIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Angela Anita Troilo, argentina, nacida el 24|9|56, soltera, D.N.I. 12.290.896, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 3263, Olivos, provincia de Buenos Aires, estudiante; Alicia Noemí Saraceni, argentina, nacida el 2|2|58, soltera, D.N.I. 12.251.484, domiciliada en Rivadavia 1018, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, estudiante; Carlos Ernesto Nebbia, argentino, nacido el 28|5|46, casado, L.E. 4.548.127, domiciliado en Av. Quintana 71, 10 piso "A", Capital Federal, comerciante; y Augusto Francisco Plataroti, argentino, nacido el 9|3|44, soltero, L.E. 4.424.784, domiciliado en J. B. Ambrosetti 536, 5º piso "H", Capital Federal, comerciante. — II) Fecha de la escritura: 7|9|82. — III) Denominación: "IODOLIPOL SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal. — V) Objeto: Compra, venta, elaboración, fabricación, envasado, fraccionamiento, distribución, representación, depósito, importación o exportación de productos químicos, farmacéuticos, materiales de curación de todo tipo, especialidades medicinales humanas y veterinarias, drogas, materias primas, cosmetológicos, perfumería, y de tocador, artículos afines y en general todo producto afín para farmacia, droguerías, e instituciones hospitalarias públicas y|o privadas. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Quinientos millones de pesos. — VIII) Administración y fiscalización: Presidente: Pascual Di Croce; Vicepresidente: Augusto Francisco Plataroti; Directores Titulares: Alicia Noemí Saraceni y Carlos Ernesto Nebbia; Síndico Titular: C.P.N. Carlos Mariano Villares; Síndico Suplente: C.P.N. Ana María Telle. — IX) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Síndico Titular.

$ 500.000 — Nº 25.834

LA PASTORIZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE CERAMICA Y FUNDICION

Se hace saber por un día que por escritura pública, de fecha 26|8|1980, se protocolizó el aumento de capital a la suma de $ 191.923.049, la emisión de 4.576.153 acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción, y de 186.096.896 acciones ordinarias, al portador, clase B de 1 voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 190.673.049 y la reforma y adecuación del Estatuto Social de LA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE CERAMICA Y FUNDICION, resuelto por la Asamblea del 10|7|1980. — Denominación: La Pastoriza S. A. — Domicilio: Punta Arenas 2005, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales para la construcción y comercialización del producido de su actividad industrial. — Explotación de fábricas y establecimientos dedicados a la elaboración de toda clase de productos de cerámica para la construcción, prefabricados industriales y vivienda. — La extracción de materiales de canteras su comercialización y|o industrialización. — Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como también la compra, venta, de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Duración: 99 años, a contar del 29|1|1953. — Capital: El capital social es de $ 191.923.049, representado por 191.923.049 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros. — Duración en los cargos: 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración los cargos: 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director.

$ 880.000 — Nº 25.880

SOLAR TURBINES OVERSEAS LTD.

Se hace saber por un día que la Sociedad SOLAR TURBINES OVERSEAS LTD., cambió su fecha de cierre de ejercicio fijándolo el 31 de diciembre de cada año, según documentación protocolizada por Escritura Nº 248 del 25 de agosto de 1982, al Fº 487 del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi.

El Apoderado.

$ 100.000 — Nº 25.784

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|10|82

20 páginas

LABOYE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 1.078 del 30|12|1981, por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia, Marta Beatriz Barsotti, argentina, 10|2|47, casada, comerciante, C. I. número 5.652.451, Av. Santa Fe 1126, piso 11, Capital; y Domingo Jorge Mesutti, argentino, 17|5|38, casado, doctor en Ciencias Económicas, C. I. 3.504.069, Esmeralda 339, Capital Federal, constituyen LABOYE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Av. Alvear 1816, 2º A, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de pesos 200.000.000 con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, o arrendamiento de bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contratos afín. Constructora: Construir edificios, realizar reparaciones y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitación pública o privada. Directorio: Presidente, Domingo Jorge Mesutti; Vicepresidenta, Marta Beatriz Barsotti; Síndico titular, Luis Angel Cedrola; Síndico suplente, Rafael Salvador Esteban Trocini. — Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Vicepresidente.
$ 380.000 — Nº 25.904

PAPELERA ASUNCION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Alfredo Pablo Magnolfi, 32 años, Nogoyá 3633, Capital; D.N.I. Nº 8.236.818; Manuel Magnolfi, 59 años, Asunción 2712, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 3.245.084; y Julio Agustín Aguino, 41 años, Gral. Hornos 2078, Caseros, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, industriales y casados. — 2) Estatuto Modelo del 7|9|82. — 3) PAPELERA ASUNCION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Nogoyá 3663, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de artículos de librería y papelería. — b) Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 31|12 de cada año. — 8) Presidente: Alfredo Pablo Magnolfi; Vicepresidente: Manuel Magnolfi; Director titular: Julio Agustín Aquino; Síndico titular: Guillermo Alejandro Li aso; y Síndico suplente: Rafael Pedro Ber.

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 25.948

QUIMICA SIRIO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de enero de 1982. — Denominación: QUIMICA SIRIO SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de $ 400.000.000, emisión de 39.930.000 acciones ordinarias, al portador de v$n 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 11 y 15, del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 23 de noviembre de 1981. — Denominación: "Química Sirio Sociedad Anónima. — Domicilio: Maipú 349, Capital. — Objeto: Tiene por objeto: a) Industrial: La producción, industrialización de productos adhesivos tanto químicos como plásticos en productos terminados o en proceso de elaboración, sean propios o de terceros, así como su importación y exportación. — b) Inmobiliario: La compra, venta y alquiler de bienes inmuebles. — Capital: $ 400.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 25.927

NAARDEN INTERNATIONAL ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 20|5|77, escrituras públicas del 10|7|80 y 12|3|82, Naarden Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: NAARDEN INTERNATIONAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 355, 2º piso, oficina F. Capital. — Objeto: a) Producción, elaboración y transformación, en sus distintas etapas, de productos aromáticos y esencias para perfumería, sabores, productos químicos y químicos industriales. — b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de productos aromáticos y esencias para perfumería, sabores, productos químicos y químicos industriales. — c) Compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 1º|8|67. — Capital Social: Pesos 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o quienes tengan poder especial al efecto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 500.000 — Nº 25.954

SARES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|9|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 d. Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Manuel Estevan, argentino naturalizado, nacido el 15|4|34, divorciado, L. E. número 4.295.718, arquitecto, domiciliado en Aráoz 1947, piso 5º "C", Capital. — Sara Estela Blejer de Roitman, argentina, nacida el 11|12|19, casada, L. C. número 1.801.093, contadora pública nacional, domiciliada en Superí 1471, Capital. — Denominación: SARES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Superí 1471, Capital Federal. — Objeto: Realizar en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados cualesquiera fuere su tipo y toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y obras de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Dos mil millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Manuel Estevan; Vicepresidente: Ricardo Antonio Ostuni. — Síndica titular: Sara Estela Blejer de Roitman.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 25.955

UNUK
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Rut Dafne Treglia, argentina, soltera, comerciante, 27 años, Echeverría 3334, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.450.956; María Angélica Taboada, argentina, divorciada, comerciante, 49 años, Echeverría 3334, Capital Federal, D.N.I. número 4.345.980; Héctor Roberto Aguirre, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, O'Higgins 2191, 19 A, Capital Federal, C. I. Nº 4.581.077. — 2º) Escritura 762, de fecha 9 de setiembre de 1982. — 3º) UNUK S. A. — 4º) O'Higgins 2191, piso 19, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) a) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas, o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter; la elaboración, transformación y venta de harina de carne, huesos, sangre, ceniza de hueso y demás productos y subproductos derivados; compra, venta de frutos del país y su posterior importación o exportación para su comercialización dentro del mercado interno o externo. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y la compra de tierra por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. c) Comerciales: La compra, venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializarse o no, muebles, útiles y cualquier otro artículo o producto relacionado con su objeto, su importación o exportación. d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o por realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad, y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta: Rut Dafne Treglia; Vicepresidente: Héctor Roberto Aguirre; Directora titular: María Angélica Taboada; Síndico titular: Ricardo Luis Podestá; Síndico suplente: Lázaro Flah. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepersidente, en su caso. — 10). 30 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 1.060.000 — Nº 26.015

PRINCESA ISABEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, Estatuto Modelo Resolución 3|79. 1) Jorge Oscar Martínez Adalid, argentino, nacido el 17|1|45, casado, D.N.I. número 4.449.425, abogado, domicilio Olazábal 5314, 5º "25", Capital, y Pablo Vailati, argentino, nacido el 26|7|46, casado, L. E. Nº 4.545.133, abogado, domicilio Francisco Beiró 4412, 5º A, Capital. — 2) Escritura pública del 1º|4|82. — 3) PRINCESA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1773, 11, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas por leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización de lo enunciado en su objeto social y del rubro automotores. c) Financieras: Aporte e inversión de capitales a personas o sociedades por acciones. Compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Oscar Martínez Adalid; Vicepresidente: Pablo Vailati; Síndico titular Raúl Ricardo Tabocchini, abogado, y Síndico suplente: Felipe Mario Yaryura Tobías, abogado. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 460.000 — Nº 26.020

VERONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, Estatuto Modelo Resolución 3|79. 1) Alejandro Venancio Bassi, argentino, nacido el 8|11|17, casado, marino, L. E. número 2.973.349, domicilio Joaquín V. González 4011, Buenos Aires, y Zaida Estela Zulema Vailati de Julianelli, argentina, nacida el 21|12|47, casada, D.N.I. número 5.785.081, psicóloga, domicilio Concordia 3670, P.B., "2", Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 1º|4|82. — 3) VERONICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1773, 11 A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles incluyendo operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización de lo enunciado en su objeto social y del rubro automotores. c) Financieras: Aporte e inversión de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo; con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Alejandro Venancio Bassi; Vicepresidenta: Zaida Estela Zulema Vailati de Julianelli; Síndico titular: Jorge Oscar Martínez Adalid; Síndico suplente: Raúl Ricardo Tabocchini, ambos abogados. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 560.000 — Nº 26.025

DOCANE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Domingo Tempone, argentino, nacido el 19|II|1948, soltero, industrial, L.E. Nº 4.991.094, domicilio: Ulrico Schmidl 6491, Capital; Néstor Oscar Tempone, argentino, nacido el 25|XI|1952, casado en 1ras. nupcias con Ana Mabel Czumadewski, industrial, D.N.I. Nº 10.687.412, domicilio: Aizpurúa 2215, piso 7 "B", Capital; y Domingo Tempone, argentino, nacido el 7|XI|1910, casado en 1ras. nupcias con Rosa Francisca Spina, comerciante, L.E. Nº 532.758, domicilio: Ulrico Schmidl 6491, Capital. 2) Escritura Pública: del 26|VIII|1982 ante el Registro 1115 de Capital, adoptando el Estatuto Modelo de S. Anón. Resol. Gral. Nº 3, I.G.P.J. de Capital del 10|X|79. 3) Denominación: DOCANE S.A. 4) Domicilio: Aizpurúa 2215, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de inmuebles, construir edificios para renta o comercio, operaciones de Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería, arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos para invernada, cría ganado, tambos, cabañas y explotaciones agrícolas y ganaderas. Representaciones y Mandatos: Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración bienes, capitales y empresas en general, financiera en lo conexo con sus operaciones y actividades. 6) Plazo Duración: 99 años, a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Domingo Tempone 90.000.000 de acciones o sea $ 90.000.000 (pesos noventa millones); Néstor Oscar Tempone, 90.000.000 de acciones o sea pesos 90.000.000 (pesos noventa millones) y Domingo Tempone 20.000.000 de acciones o sea $ 20.000.000 (pesos veinte millones), integrando todos, el 25 % cada uno en dinero en efectivo. 8) Administración: Directorio: Presidente: Carlos Domingo Tempone; Vicepresidente: Néstor Oscar Tempone; Director: Domingo Tempone; Síndico titular: Enrique Alberto Devalle; Síndico suplente: Oscar Alfredo Senatore. 9) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 680.000 — Nº 26.026

EDITORIAL ALBATROS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 136 de fecha 15 de junio de 1982, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad "Editorial Albatros Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por Asamblea General Extraordinaria del día 14 de mayo de 1982, aumentó su capital social en la suma de $ 709.737.760 y la modificación del estatuto en sus artículos 1º, 4º y 5º, que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denominará: EDITORIAL ALBATROS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y fija su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 3920, Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos nueve millones, novecientos treinta y siete mil setecientos sesenta pesos, representados por setenta millones novecientos noventa y tres mil setecientas setenta y seis acciones de $ 10 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 26.050

AMERBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18 de agosto de 1982, Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda, Fº 458, se constituyó la Sociedad AMERBON S.A.; Socios: Federico Spraggon Hernández, arg., agente de bolsa, nacido 27|6|1947, casado en 1ras. nup. con Delia María Ayarragaray, L.E. 7.593.351, domic. Perú 926, Acassuso, Pcia. Bs. Aires y Rodolfo Eduardo Moore, arg., casado en 1ras. nupcias con Dolores Torralva, nacido 7|10|1950, L.E. 8.406.840, agente de bolsa, domic. Avda. Las Heras 4083, 7º p. Dpto. 7, Capital. Domicilio: Sarmiento 385, 2do. piso, Of. 28, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: De agente en el Mercado Abierto Títulos Valores conforme a las normas de Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Trescientos noventa millones de pesos, representado por 39.000.000 de acciones de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asambiea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 183 de la Ley 19.550. El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos de capital, será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir a un síndico suplente por el mismo término. Representación: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento y hasta la reincorporación del titular. Cierre del Ejercicio Social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Eduardo Moore. Vicepresidente: Federico Spraggon Hernández. Síndico titular: Antonio Román Bicca. Síndico suplente: Stella Maris Vuolo. Directores suplentes: Dolores Torralva de Moore y Delia María Ayarragaray de Spraggon Hernández.

El Escribano.

$ 1.180.000 — Nº 26.033

CUATRO CAMPANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CUATRO CAMPANAS S.A. Socios: Manuel Jamardo, casado, español, nacido el 2|12|1941, C. I. P. F. Nº 5.934.357, domiciliado en Lisandro de la Torre 72, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — José Barreiro Precedo, casado, español, nacido el 2|2|1941, C. I. P. F. Nº 5.705.838, domiciliado en José Bonifacio 643, Capital Federal. — Enrique Humberto Marchitto, argentino, soltero, nacido el 21|12|1949, C. I. P. F. número 6.187.033, domiciliado en Ciudad de la Paz 2515, 1º, Capital Federal. — Roberto Ventto, argentino, casado, nacido el 30|3 1954, D. N. I. Nº 11.184.293, domiciilado en Fray Julián Lagos 789, Lanús Provincia de Buenos Aires. — Manuel Vilas, español, casado, nacido el 20|8|1923, C. I. P. F. Nº 3.702.543, domiciliado en Liniers 1314, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Pedro Micco, italiano, casado, nacido el 20|11|1926, C. I. P. F. Nº 4.324.859, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2852, 3º, 16, Capital Federal. — José Manuel Barrio, español, casado, nacido e. 9|8 1924, C. I. P. F. Nº 4.501.421, domiciliado en Moreno 1316, 4º, Capital Federal. — Abgel Isidoro Estevez Domínguez, español, casado, nacido el 1º|4|1934, C. I. P. F. Nº 4.505.903, domiciliado en Rondeau 4265. Capital Federal. — José González, español, casado, nacido el 6|9|1924, C. I. P. F. Nº 1.997.977, domiciliado en Alsina 1789, Capital Federal. — Emilio López Sánchez, español, casado, nacido el 9|7|1937, C. I. P. F. número 4.984.984, domiciliado en Fray Julián Lagos 783, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Diz, español, casado, nacido el 11|8|1922, C. I. P. F. número 4.437.283, domiciliado en Aristóbulo del Valle 541, 1º, Capital Federal. — Hipólito Barreiro Precedo, español, casado, nacido el 27|2|1937, C. I. P. F. número 6.172.418, domiciliado en Trelles 847, Capital Federal. — Camilo Sobrado, español, casado, nacido el 28|2|1920, C. I. P. F. Nº 3.856.953, domiciliado en Cabildo 1131, 9º, 21, Capital Federal. — Manuel Bouzas, español, viudo, nacido el 11|2|1913, C. I. P. F. Nº 4.311.481, dimiciliado en Farina 746, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. — Manuel González, español, casado, nacido el 29|7|1920, domiciliado en Gaona 4461, Dpto. 3, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, C. I. P. F. Nº 3.735.303. — Guillermo Abelio Helman, soltero, argentino, nacido el 23|3|1953, D. N. I. Nº 10.827.218, domiciliado en Anatole France 691, Dpto. 4, 1º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — José Avelino Vázquez, argentino, casado, nacido el 10|11|1920, C. I. P. F. Nº 2.924.788, domiciliado en Zelarrayan 655, 1º, B, Capital Federal, Manuel Ceferino Gómez, argentino, casado, nacido el 8|12|1933, C. I. P. F. Nº 5.629.285, domiciliado en Emilio Castro 3924, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Andrés López Sánchez, español, casado, nacido el 18|8|1923, C. I. P. F. Nº 3.859.900, domiciliado en Santiago del Estero 869, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Manuel García Enriquez, español, casado, nacido el 15|5|1924, C. I. P. F. número 4.438.228, domiciliado en Moreno 1817, 6º B, Capital Fedral. — Delfina Pérez Fernández, española, casada, nacida el 19|2|1937, C.I.P.F. Nº 6.001.200, domiciliada en Alsina 1789, Capital Federal. — Laurentino Martínez, casado, español, nacido el 15|5|1927, C. I. P. F. número 5.263.210, domiciliado en Humberto Iº 2083, 1º, 7, Capital Federal. — Bernardino Vicente Anta, español, casado, nacido el 30|8|1907, C. I. P. F. Nº 3.961.230, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2854, Capital Federal. — José Ramón Creo Gómez, español, casado, nacido el 7|5|1944, C. I. P. F. Nº 5.419.690, domiciliado en calle 5 entre 33 y 28, Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. — Juan Manuel Patiño, casado, argentino, nacido el 25|3|1960, C. I. P. F. Nº 6.339.903, domiciliado en Lisandro de la Torre 195, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Liliana Mónica Domínguez, argentina, soltera, D. N. I. Nº 12.144.806, nacida el 21|1|1956, domiciliada en Vélez Sarsfield 344, Dpto. 4, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Marta Virginia Grahl, argentina, casada, nacida el 18|7|1951, D. N. I. número 10.237.861, domiciliada en Comandante Franco 1525, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Amalia Toma, argentina, soltera, nacida el 11|5|1922, C. I. P. F. Nº 3.599.502, domiciliada en Juncal 2114, 5º J, Capital. — Todos de profesión comerciantes. — Domicilio: Moreno 802, Capital Federal. — Capital: $ 30.000.000. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía, de café, bar, pizzería, casa de lunch, restaurante, cualquiera sea su naturaleza. — Administración: Compuesto por un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros con mandato de tres años. — Representación: Corresponde al Presidente o a dos directores conjuntamente, que formen parte del Comité Ejecutivo. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros con mandato de 3 años. — Directorio: Presidente: José Barreiro Precedo. — Vicepresidente: Manuel Jamardo. — Directores titulares: José Avelino Vázquez, Enrique Humberto Marchitto, Roberto Ventto, Manuel Bouzas, Manuel González y Eduardo Di. — Comité Ejecutivo: José Avelino Vázquez, Enrique Humberto Marchitto y Eduardo Diz. — Directores Suplentes: José Ramón Creo Gómez e Hipólito Barreiro Precedo. — Comisión de Vigilancia: Angel Isidoro Estevez Domínguez, José González y Bernardino Vicente Anta. — Fecha del Documento: Escrituras del 17|10|1981 y 6|4|1982. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 1.320.000 — Nº 26.119

AUSOL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Cayetana Natalia Cirelli de Fernández, argentina, docente, nacida el 25 de diciembre de 1911, viuda de sus primeras nupcias de Graciano Fernández, hija de Francisco Cirelli y Angela Nápoli, Libreta Cívica Nº 0.360.531, y Lucy Haydée Mattos, argentina, nacida el 7 de octubre de 1948, escultora, hija de Aldomar Mattos y Antonia Ramos, D.N.I. Nº 5.909.360, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Ernesto Guth, según sentencia judicial, domiciliada en Boedo 669, 3º "A", Capital Federal. 2º) Fecha de Instrumento: 14 de junio de 1982. Complementaria: 27 de julio de 1982. 3º) Denominación de la Sociedad: "AUSOL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio de la Sociedad: Paraná 755, piso 11, oficina "D", Capital Federal. 5º) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de frutas, cereales, productos, subproductos, maquinarias, semovientes relacionados con la industria química y alimenticia, patentes de invención, marcas, diseños, módulos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales: Fabricación, producción procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, substancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, de la construcción, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamo de dinero, con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella para su cumplimiento u otras que requieran el recurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles; e) Constructoras: Mediante la construcción de obras civiles en general, cualquiera fuere el destino que tuviere, clase, categoría o material con las que se construya o fabrique, ya sea sobre bienes propios o ajenos la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obras de gas, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas; f) Agropecuarias: Mediante la realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo explotación, de campo, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja y toda otra clase de actividades agropecuarias. 6º) Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción registral. 7º) Capital Social: Ciento veinte millones ($ 120.000.000), representados por ciento veinte mil acciones ordinarias al portador clase "A" y de un valor nominal de pesos: Un mil cada una. 8º) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. 9º) Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. 10) Directorio: Presidenta: Cayetana Natalia Cirelli de Fernández; Vicepresidenta: Lucy Haydée Mattos. El Organo de Fiscalización se compone: Síndico titular: Horacio Juan Schenone. Síndico suplente: Carlos Alberto Pérez.

La Escribana.

$ 1.460.000 — Nº 26.039

UNITED TRADING COMPANY (COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 796 y 599 del Registro 91 de Capital Federal se constituyó la sociedad UNITED TRADING COMPANY (COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA) SOCIEDAD ANONIMA, que adopta sin reserva ni limitación el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — Socios: Isaac Moussatche, casado en primeras nupcias con Liliana Angel, naturalizado argentino, de 61 años, con Libreta de Enrolamiento 4.137.254, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 3810, quinto piso. — Julia Brígida Cummins de Farrell, viuda de sus primeras nupcias con Eduardo José Farrell, argentina, de 47 años, con Libreta Cívica 0.956.756, empleada, domiciliada en Carlos F. Melo 3849, de Florida. — Jacobo Angel, viudo de sus primeras nupcias con Juana Crispi, griego, de 80 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.354.543, comerciante, domiciliado en Cochabamba 4152, primer piso. — Juana Beatriz Cummins de Micciullo, casada en primeras nupcias con José Micciullo, argentina, de 40 años, con Libreta Cívica 4.400.234, empleada, domiciliada en Mendoza 5049, quinto piso departamento 17. — Liliana Angel de Moussatche, casada en primeras nupcias con Isaac Moussatche, naturalizada argentina, de 51 años, empleada, domiciliada en la Avenida del Libertador 3810, con Libreta Cívica Nro. 6.521.637. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Para actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — Industrial: La elaboración de productos alimenticios de origen animal o vegetal destinados al consumo humano. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas o a empresas para la realización o concreción de negocios relativos a la actividad social, con las limitacoines del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar loteos, fraccionamiento de tierras, mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: La explotación integral de la tierra mediante cultivos de campos propios o de terceros, así como la realización de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isaac Moussatche; Vicepresidenta: Liliana Angel de Moussatche; Síndico titular: Juan José Fernández Palacios; Síndico suplente: Mario D'Agostino.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 26.057

SUPERMERCADOS GREGORIO MANOUKIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23|3|82 y escritura pública del 5|4|82 se resolvió aumentar el capital de $ 400.000 hasta la suma de $ 515.400.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social, mediante la emisión de 51.500.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 10, valor nominal cada una y 5 votos por acción, totalmente integrados mediante capitalización de dividendos en acciones pendientes de pago. "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos quince millones cuatrocientos mil pesos, representado por cincuenta y un millones quinientos cuarenta mil acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una, denominadas clase "A", con derecho a cinco votos por acción.

El Apoderado.
La Sociedad.

$ 280.000 — Nº 26.036

LABORATORIOS VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Estatuto Modelo: Miguel Angel Menéndez, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, con D. N. I. Nº 10.108.288, domiciliado en la calle Rdos. de Escalada de San Martín 1622, Piso 4º, Depto. 27, Florida, Part. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Jorge Sotelo, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 4.242.166, domiciliado en Juncal 2663, 1º piso, Depto. 5, Capital Federal. — I) LABORATORIOS VISION S. A. — Piedras 930, 3º Piso, Capital. — II) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, importación y exportación de instrumental científico, médico, oftalmológico y veterinarios, artículos, elementos y herramientas pertenecientes al ramo de la óptica. — III) 120.000.000. — IV) 31 de mayo de cada año. — VI) Presidente: Miguel Angel Menéndez; Vicepresidente: Hernán Jorge Sotelo; Síndico titular: Salomón Ranovsky; Síndico suplente: Bernardo Shwiff.

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 25.969

OVOLAC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I. G. J. Resol. 3|79. 1) Osio Oscar Víctor, nacido el 25 de setiembre de 1924, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle 9 de Julio 323, Saliqueló, Prov. de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.413.103; Osio Carlos Alberto, nacido el 11 de mayo de 1952, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la Avda. Cabildo 1450, piso 6º, Dpto. A, de la Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.105.893; Carabelli Ernesto, nacido el 29 de noviembre de 1944, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Curapaligue 441, piso 15, Cap. Fed., con Cédula de Identidad Nº 5.127.087. — 2) Constituyeron sociedad el 10 de setiembre de 1982. — 3) Bajo la razón social: OVOLAC S. A. — 4) Con domicilio Legal en Curapaligue 441, piso 15 I, de la Capital Federal. — 5) El objeto social de la Sociedad es: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Producción: Derivados de la leche, embutidos, chacinados, encurtidos y afines. Industrialización: De derivados de la leche, embutidos, chacinados, encurtidos y afines. Comercialización: Importación y exportación, compra, venta mayoristas y minoristas, permuta y|o distribución de productos, subproductos, mercaderías, materias primas relativas al comercio de productos alimenticios. Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución o transferencias de hipotecas, y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos en general, inclusive en forma de warrants o cualquiera permitida por la ley, excluidas las operaciones que requieran el concurso público de capitales y estén regidos por la Ley Nº 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de doscientos millones de pesos. — 8) El Directorio está integrado por: Presidente, Ernesto Carabelli; Vicepresidente, Carlos Alberto Osio; y Director, Oscar Víctor Osio. Todos con un plazo de duración en sus cargos de dos ejercicios. El órgano fiscalizador está integrado por: Síndica titular, María Mónica Iturrieta; Síndica suplente, Vilma Elvira Dejuan: ambas con una duración en sus cargos de un ejercicio. — 9) La representación legal de al sociedad está a cargo del presidente o del viecpresidente en su caso. — 10) La fecha de Cierre del Ejercicio económico fue fijada el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 930.000 — Nº 26.064

MAXPLEN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, de I. G. J., publicado el 6 de noviembre de 1979 en el Boletín Oficial de la República. — 1) Héctor Fernández Saavedra, argentino, nacido el 8|3|1949, casado, L. E. Nº 8.076.730; licenciado en economía, domiciliado en San Martín 390, piso 12, Capital Federal y Catalina Teresa Jankovic de Sánchez Córdoba, argentina naturalizada, nacida el 9|10|48, casada, L. C. número 6.428.629, ama de casa, domiciliada en la calle San Martín 390, piso 12, Capital Federal. — 2) 4|8|82. — 3) MAXPLEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 390, piso 12, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento técnico por medio de personal calificado en toda clase de estudios, investigaciones y trabajos referentes a presentación, empaquetamientos y estilización de manufacturas. Análisis de mercados, precios, publicidad de mercaderías u otros bienes, así como los referentes a la promoción de ventas y|o desarrollo de empresas, comercios y negocios en general. Contratista publicitario realizando en tal carácter todo tipo de actos referentes; utilizar los medios de expresión orales, escritos o audiovisuales para la promoción de ventas, desarrollo de empresas y comercios que le fueran encomendados por terceros. Podrá también realizar todos los actos y contratos, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito, de mandatos, relacionadas directamente con la actividad publicitaria con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo 5, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Presidente, Héctor Fernández Saavedra; vicepresidenta, Ana Patricia Pinnel, argentina, casada, nacida el 8|3|55, casada, D. N. I. número 11.392.011 licenciada en administración; Director, Marcelo Enrique Ruiz Huidobro, argentino, nacido el 24|12|47, L. E. Nº 7.635.632, casado, asesor financiero; ambos con domicilio en San Martín 390, piso 12, Capital Federal; Síndico titular, Roberto Antonio Pizarro; Síndico suplente, Ricardo Botinelli. — 9) Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Apoderado.

$ 920.000 — Nº 26.080

IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Manuel Novoa y Alba, de 50 años, casado, cubano, comerciante, domicilio: Maipú 464, Capital Federal, C. I. 3.043.934. — Eduardo Hugo Bitelman, de 35 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio: Conde 1515, piso 3º, Capital Federal, L. E. 7.594.845, y Rodolfo Alfredo Braña, de 36 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio: Fraguairo 622, piso 1º, departamento 2, Capital Federal, L. E. Nro. 4.556.142. — 2º) 22|8|1982. — 3º) IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES S. A. — 4º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras privadas o públicas; contratación y realización de obras de aislaciones hidrófugas, ingeniería hidráulica y otros subcontratos que hagan a la construcción edilicia, pudiendo para ello: a) comprar, vender, distribuir, importar y exportar aislantes hidrófugos, térmicos y materiales para la construcción en general; b) fabricar aislantes hidrófugos, térmicos y otros materiales para la construcción; c) todo tipo de servicios y mandatos vinculados con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — $ 500.000.000. — 6º) El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. — 7º) Presidente: Manuel Novoa y Alba; Vicepresidente: Eduardo Hugo Bitelman; Director: Rodolfo Alfredo Braña; Síndico titular: Roque Luis Cassini y Síndico suplente: Carlos Alberto Mirson. — 8º) La sociedad fija su domicilio legal en calle 25 de Mayo 596, piso sexto, de la Capital Federal.

La Apoderada.

$ 500.000 — Nº 26.055

NIVICKE
SOCIEDAD ANONIMA EDITORA, DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica por un día su constitución por Escritura Pública Nº 121, de fecha 30|3|82, pasada por ante el escribano Jorge H. Mezzini, en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, adoptando el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Mathilde Díaz Vélez, argentina, soltera, estanciera, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 289.556, nacida el 2 de julio de 1899, domiciliada en la calle Guido 1598, P. B., Capital Federal. — María Reneé Cura, argentina, soltera, profesora, Cédula de Identidad Nº 7.431.200, Policía Federal, nacida el 23 de setiembre de 1927, domiciliada en la calle Arenales 1176, piso 2º, Capital Federal. — Carlos Alberto Aulicino La Salvia, argentino, casado, despachante de aduana, Libreta de Enrolamiento Nº 4.233.246, nacido el 25 de enero de 1938, domiciliado en Avda. Las Heras 1946, piso 3º, Capital Federal y Claudio María Etcheberry, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 12.588.776, domiciliado en la calle Camacuá 204, piso 4º, departamento E, Capital Federal. — Denominación: NIVICKE SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA, DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Domicilio: Avda. Belgrano 634, piso 7º, oficina Q, Capital Federal. — Objeto: La actividad editorial y la edición, impresión, publicación, distribución, compra y venta, comercialización, importación y exportación de libros, folletos y revistas. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo. — Capital: Pesos 120.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, elegidos por la Asamblea y cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles. — Presidente: Carlos Alberto Aulicino La Salvia. — Vicepresidenta: María Reneé Cura. — Directores: Mathilde Díaz Vélez y Claudio María Etcheverry. — Síndico titular: Jorge Alberto Martiñan. — Síndico suplente: Oscar Cichilli. — Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

Presidente.

$ 920.000 — Nº 26.070

ALBICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto Modelo: 1º) Alejandro Manuel Bianchi Di Carcano, comerciante de 22 años, D. N. I. Nº 13.736.693. — Nicolás María Di Carcano, estudiante de 24 años de edad, D. N. I. Nº 12.639.276, ambos solteros, comerciantes y María Martha Lynch, divorciada, ama de casa, de 47 años, L. C. Nº 1.449.781, todos argentinos domiciliados en Avda. Presidente Quintana 127, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública Nº 262 de fecha 28|9|82. — 3º) ALBICA S. A. — 4) Lavalle 416, piso 3, oficina 2, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la importación, exportación, comercialización, compra y venta y distribución de productos agropecuarios y veterinarios. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Alejandro Manuel Bianchi Di Carcano. — Vicepresidente: Nicolás María Bianchi Di Carcano. — Directora: María Martha Lynch. — Síndico titular: Jorge Eduardo Cascante. — Síndico suplente: Faustino José Lombardia. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 320.000 — Nº 26.091

ZAHLER Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber que por Actas de Asambleas del 4|1|82 y 8|3|82 y escritura del 22|3|82, se aumentó el capital social y se modificó el art. 4º, quedando el mismo redactado en la siguiente forma: 7) $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal y con derecho a 5 votos cada una.

El Presidente.

$ 12.000 — Nº 26.070

TRIDEXA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Se comunica que la Asamblea celebrada el 24 de enero de 1979 aprobó reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, siendo el siguiente su nuevo texto: Artículo Quinto El capital de la sociedad lo constituye la suma de $ 291.600.000 representado por 291.600 acciones de un valor nominal de $ 1.000 cada una. — Por resolución de una Asamblea el capital podra ser elevado hasta la suma de pesos 1.458.000.000 comprendiendo los aumentos, acciones ordinarias y|o preferidas cuya oportunidad de emisión al igual que la forma o condiciones de pago, podrá aquella delegar en el Directorio. — Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, de acuerdo con las normas legales vigentes al momento de la emisión. — En caso de demora en la integración será de aplicación lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley Nº 19.550 produciéndose la caducidad de los derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas sin perjuicio del derecho de la sociedad a optar por exigir el cumplimiento de la suscripción. — La sociedad podrá asimismo aplicar lo establecido en el primero y segundo párrafo del artículo 193 de la citada ley. — Como consecuencia de ello aprobó la emisión de 276.780 acciones ordinarias al portador 1 voto de $ 1.000 cada una que representan un total de $ 276.780.000 de las cuales 8.180 acciones por un total de $ 8.180.000 se aplicarán a cancelar el dividendo pendiente de pago correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 1977; 150.000 acciones por un total de $ 150.000.000 se aplicarán para cancelar el dividendo pendiente de pago correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977 aprobado por Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 1978 y 118.600 acciones por un total de $ 118.600.000 se aplicarán a ser distribuidas entre los accionistas que ya efectuaron sus aportes a la sociedad.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 25.874

ARTAJONA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|9|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Inés Haydeé Hercovich, argentina, casada, nacida el 8|9|46, L.C. Nº 5.334.327, socióloga, y Adrián Guido Bilinkis, argentino, casado, nacido el 2|2|47, L.E. Nº 7.593.406, médico, ambos con domicilio en Monroe 4516, Capital. — Denominación: ARTAJONA S.A. — Domicilio Social: Uruguay 775, piso 2 B, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera fuere su tipo y obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, centros deportivos y de recreo, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley con evolución de las comprendidas por la ley y de otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Inés Haydeé Hercovich; Vicepresidente: Adrián Guido Bilinkis; Síndico titular: Cecilia Adriana Diaz; Síndico suplente: Javier Peisajovich.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 25.956

ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 10|5|82, pasada a escritura pública Nº 155 de fecha 28|6|82 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 300.000.000 a la suma de $ 850.000.000, siendo el mismo de $ 450.000.000, emitiéndose acciones ordinarias, al portador de v$n 100 cada una y con derecho a un voto por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de ochocientos cincuenta millones de pesos ($ 850.000.000) representado por 8.500.000 acciones ordinarias, al portador de v$n 100 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

$ 250.000 — Nº 25.857

ITALPINO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura del 16|2|82 se aumentó el capital a $ [illegible] 000.000, modificándose el artículo 4º de los estatutos. Es ampliación del publicado el 3|3|82. En ITALPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARA.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 25.933

TODOLUZ
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Escritura 633, 21 de agosto de 1979, Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1979; número 9; escritura 503, 27 de agosto de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 13; de fecha 19 de agosto de 1982 unánime; aumento de capital; emisión de acciones ordinarias, al portador valor nominal $ 100 cada una con derecho a cinco votos; adecuación de estatuto y reforma. — La sociedad se denomina "TODOLUZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", con domicilio en Avenida Gaona 1915, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 90 (noventa) años desde el 26 de mayo de 1970. — Su objeto: Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la actividad inmobiliaria constructora, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; referidos al objeto social. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios, para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües, y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — Administración: Un Directorio de tres a once miembros con mandato de dos años; un síndico titular uno suplente por un año; representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 26.030

BONIAM CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Margarita Becker, polaca, nacida el 25/12/22, viuda, comerciante, C.I. 2.557.606, domiciliada en Padilla 371, piso 5º "B", Capital, y Carlos Abelardo Matteis, argentino, nacido el 26/4/15, casado, comerciante, L.E. 1.308.690, domiciliado en Ministro Brin 4467, Remedios de Escalada, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/9/82. — Denominación: BONIAM CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Viamonte 1592, piso 7º, depto. "D", Capital. — Objeto: a) Construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos incluidos en el régimen de Propiedad Horizontal. — b) Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para cumplir con los objetos sociales. — Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Margarita Becker; vicepresidente: Carlos Abelardo Matteis; síndico titular: Eduardo Luis Krawczyk; síndico suplente: Héctor Gustavo Lublinsky. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 26.081

MAVERSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Ede Tomasa Velázquez, argentina, viuda, enfermera, 46 años, D.N.I. Nº 6.371.905, Avenida Belgrano 2780, Capital Federal; Fernando Almeida, argentino, casado, jubilado, 86 años, L.E. 793.912, Habana 3527, Capital Federal; Socorro Berta Martínez de Almeida, argentina, casada, jubilada, 80 años, L.C. 4.358.668, Habana 3527, Capital Federal. — Escritura 236, 3 de setiembre de 1982; 254, 14 de setiembre de 1982. — 3º) "MAVERSA S.A.". — 4º) Avenida Belgrano 2760, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de establecimientos geriátricos, prestando servicio de hospedaje, alimentación y vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Ede Tomasa Velázquez; Vicepresidente: Fernando Almeida; Directora Titular: Socorro Berta Martínez de Almeida; Síndico Titular: José Emilio Toscano; Síndica Suplente: Susana Minc de Lancman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 26.075

PRAUDIMS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Alfredo Norberto Greco, argentino, nacido el 22 de agosto de 1952, casado, D.N.I. 10.550.555, contador público; Norma Susana Luna, argentina, casada, nacida el 4 de febrero de 1953, contadora pública, D.N.I. 10.704.298, domiciliados en Virrey Liniers 131, piso 1º, "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 170, del 23 de agosto de 1982. — 3º) "PRAUDIMS S.A.". — 4º) Guardia Vieja 3541, ciudad de Buenos Aires; I) Inmobiliarios: Mediante la compra de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización, y subdivisión, la administración de toda clase de operaciones inmobiliarias, la construcción, ampliación, remodelación y refacción de toda clase de edificios y su administración, explotación de venta en bloque, o bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino a construcción y minería; II) Inversión: Mediante la suscripción, compra, venta de toda clase de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados; y III) Financieras: Mediante toda clase de préstamos de dinero, descuento y redescuento de créditos hipotecarios, prendarios o documentos, otorgamiento de garantías comerciales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capitales o estén regidas por la Ley de Entidades Financieras. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio; Presidente: Francisco Meletto; Vicepresidente: Carlos Raúl Cukierblat; Síndico Titular: Alfredo Norberto Greco; y Síndico Suplente: Norma Susana Luna. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 26.076

BULZOMI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 10/5/82 y 16/8/82 se protocolizaron las actas de asambleas del 30/4/82 y 12/8/82 donde se resolvió: aumentar el capital desde $ 120.000 hasta $ 80.000.000; emitir 79.880 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto c/u. Reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 10 y 11 del Estatuto social: Denominación: "BULZOMI S.A." Domicilio Legal: Pedernera 2740/44, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de broches, perforadoras, abrochadoras, clavadoras y clavos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, artículos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial; además productos metalúrgicos, plásticos y cerámicos, sus materias primas, maquinarias, herramientas y repuestos. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas y avícolas. — Capital: $ 80.000.000. — Representación y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente del Directorio.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 26.066

AMBRI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Amanda Modesta Dunn, argentina, viuda, de 66 años, L.C. 0.054.110, Freire 4440, Capital Federal; Reinaldo Zona, argentino, casado, empleado, 63 años, L.E. 1.913.919, Ferrer 755, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 382, de fecha 16 de setiembre de 1982. — 3º) "AMBRI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Gurruchaga 2175, piso 5º, Depto. "C". — 5º) a) Industriales: Faenamiento de hacienda por cuenta propia y/o de terceros, elaboración de productos cárneos, y sus derivados, incluyendo productos envasados, y comprendiendo la actividad de consignatario de hacienda y carne, matarife, todo ello conforme a las normas de la Junta Nacional de Carnes. — b) Comerciales: Comercialización por cuenta propia y/o de terceros de los productos citados precedentemente, incluyendo remate de carne en gancho y abastecedor. — c) Servicios: Transporte de los productos citados precedentemente. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta: Amanda Modesta Dunn; Vicepresidente, no se designa; Director titular: Reinaldo Zona; Síndico titular: Juan Luis Nodel; Síndico suplente: Carlos Alberto Papotti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 26.085

ARGENBOX
SOCIEDAD ANONIMA
I. C. F.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de junio de 1982, se ha dispuesto la modificación del texto del art. 4º de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por trescientos cincuenta millones de acciones ordinarias, de pesos uno valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en cuyo acto se abonará el impuesto de la ley de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 25.973

HERSACO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 1978 se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales con el objeto de aumentar el capital social. En virtud de lo resuelto el artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social es de $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72. Los aumentos deberán hacerse obligatoriamente por escritura pública, debiéndose abonar en consecuencia el impuesto a los sellos respectivos, en oportunidad de suscribirse la misma." Dicho aumento fue protocolizado por escriutra Nº 308, Folio 1.000 del 5 de julio de 1978 pasada ante la escribana María N. Sobreira Vidal de Costa del Registro Nº 324, de la Capital Federal.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 25.963

EL CHINO
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 71.428. Comunica su modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1981 instrumentada por Escritura Pública Nº 156 de fecha 2 de marzo de 1982 (Folios 266 a 269) inclusive, por ante el escribano José Luis de la Torre. "Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de $ 320.000.000 trescientos veinte millones de pesos, Ley Nº 18.188, representado por 320.000 (trescientas veinte mil) acciones de $ 1.000 v/n. cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme el artículo 188, de la Ley Nº 19.550: Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos".

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 25.982

PROCESAR

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Legajo 49.529 — Comunica que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1981 se Aumentó el Capital y se Reformó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, quedando elevado el Capital a la suma de $ 180.000.000 (ciento ochenta millones), según disposiciones que fueran publicadas con fecha 13-10-81 y su aclaratoria de fecha 9 de agosto de 1982.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 25.936

A M I B R A

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20|7|1981, pasada a Escritura Pública Nº 178 de fecha 3|11|1981, se dispuso el aumento de Capital y reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento se hace de la suma de $ 1.000.000 a la suma de pesos 100.000.000, siendo el mismo de pesos 99.000.000, representado por 990 acciones ordinarias al portador de $ 100.000 cada una y de un voto por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias y al portador de pesos 100.000 de valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 26.073

JAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Jorge Alberto Lorenzutti, de 41 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Florida 716, Capital Federal, L.E. número 4.309.121, y Hermes Jesús Tassitano, de 46 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Florida 716, Capital Federal, L.E. Nº 4.154.620. — 2º) 9|9|82. — 3º) JAL CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) $ 120.000.000. — 6º) El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año. — 7º) Presidente: Jorge Alberto Lorenzutti; Vicepresidente: Hermes Jesús Tassitano; Síndico titular: Francisco Antonio Freddi; Síndico suplente: Rosario D'Avirro. — 8º) Florida 716, piso octavo G, Capital Federal.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 26.005

ESPARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 78.886. — Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 30 de abril de 1982, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social, elevándolo de $ 20.000.000 a $ 2.200.000.000, emitiendo 21.800.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 100 c|u y con derecho a un voto por acción, capitalizando los saldos acreedores de los accionistas, depositados para futura suscripción de Acciones. — Escritura Nº 194 del 23-6-82, pasada al Folio 454 del Registro Nº 450, escribano Luis Alberto Picasso. — Se modifica el artículo 4º del Estatuto, cuyo texto quedó redactado así: Artículo 4º: Capital: El capital social es de pesos 2.200.000.000, representado por 22.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 320.000 — Nº 25.978

ACLARACION

BENILDE

S.A.

Hace haber por 1 día, salvando omisión en la publicación de estatutos del 28|4|1982 recibo Nº 3.487, que su domicilio legal es Billinghurst 1398, 5º A, Capital Federal.

El Presidente.

$ 60.000 e. 1º|10 Nº 25.889 v. 1º|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JOSE GUTHMANN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28|9|82, aprobó prorrogar la vigencia de la sociedad por dos años y modificar la cláusula segunda del contrato social, por lo que la vigencia de la sociedad será hasta el 30|9|1984.

El Socio Comanditado.

$ 120.000 — Nº 26.071

P I A V E

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 405, pasada al folio 646 del Registro 448 de Capital Federal el 15 de setiembre de 1982, Francisco Rogelio Basurto, socio solidario, cedió la totalidad del capital solidario de valor nominal mil pesos a Rubén Oscar Bianchi, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Flora Vidal, L.E. número 4.325.510, comerciante, domiciliado en Chile 983, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se reformó también el artículo Octavo del contrato social designándose administrador con uso de la firma a Rubén Oscar Bianchi.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 26.123

ACLARACION

INMOBILIARIA VIAMONTE

S.C.A.

Comunica: Que en la publicación del B.O. del 10|9|1982, se omitió el reemplazo de la Sra. Lea Dobkowska de Bronstein por el Sr. Enrique Lapidus, argentino, casado, L.E. 4.290.006, domiciliado en Av. Corrientes 3989, piso 3, depto "8", Capital; quien asumió con los mismos derechos y obligaciones que ésta tenía.

El Autorizado.

$ 140.000 e. 1º|10 Nº 25.958 v. 1º|10|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: a) ARGENTSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; b) Constituida por Carlos Alberto Tomassino, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 11 de marzo de 1941, domiciliado en Paraguay 3499, piso 3º, dpto. "C", Capital Federal, C. I. P. F. Nº 4.489.770; y Luis José Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1937, domiciliado en Guayaquil 532, piso 5º, dpto. "C", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 3.840.732; c) Mediante instrumento privado del 13 de setiembre de 1982; d) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1427, piso 8º, Capital Federal; e) Plazo: 40 años; f) Objeto: La compra, venta, asesoramiento, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y equipos de información, prestación de servicios de procesamiento de datos y otros servicios informáticos y de computación; g) Capital: Pesos 40.000.000; h) Administración y Representación: Por 40 años, ejercida por los Gerentes Carlos Alberto Tomassino y Luis José Pérez en forma individual e indistinta; i) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 340.000 — Nº 25.685

M O G E N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marta Angélica Gentilini, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 10 de agosto de 1951, L. C. número 6.690.125, domiciliada en la calle Moliere 380, Capital Federal; y Pedro Jorge Morelato, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de agosto de 1941, C. I. Nº 6.910.575, domiciliado en la calle Avda. Antártida Argentina 205, Turdera, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 22 de junio de 1981 por instrumento privado. — 3) Razón Social: MOGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Valdenegro 2880, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos alimenticios. — 6) Duración: Cinco años, a partir del momento de su registro. — 7) Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en cuotas de 100 pesos cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales. — 8) Administración: En forma indistinta por ambos socios con cargo de Gerente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 320.000 — Nº 25.667

N I A R K O S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escrituras públicas de fechas 27|5|82, 25|8|82 y 1º|9|82, los señores Guillermo Oscar Ignacio Ceballos, Gumersindo País y José Norberto Curras, poseedores de 250 cuotas cada uno de $ 1.000 cada una en NIARKOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden la totalidad de dichas cuotas o sea 750 en total, a favor de su consocio Roberto Eulogio Baigorri, en la suma total de $ 33.000.000.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 25.699

INTEGRA-AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jorge Luis Giusti, argentino, casado, capitán de corbeta (R.), Libreta de Enrolamiento Nº 5.593.726, domiciliado en Córdoba 1680, piso 1º, Dpto. "B", Capital; y Alejandro María Canese, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.149.034, domiciliado en Cabildo 689, piso 1º "A", Capital. — 2º) Fecha constitución: 12 de octubre de 1981 (por instrumento privado). — 3º) Denominación: INTEGRA-AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Córdoba 1680, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta de toda clase de bienes muebles al por mayor o menor. Importación y exportación de los mismos. — Distribución, transformación o industrialización de los bienes así como la comercialización de los mismos en el estado original o con las mejoras, cambios o agregados que se les hicieren. — 6º) Plazo de duración: Quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en mil cuotas de cinco mil pesos cada una, correspondiéndole cuatro mil cuotas al socio Sr. Giusti y mil cuotas al socio Sr. Canese, integrado totalmente en dinero efectivo. — 8º) Administración: La administración y uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los dos socios que revisten el carácter de gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 580.000 — Nº 26.036

CRELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Aya, casado, argentino, constructor, edad 50 años, C.I. número 2.722.145, domiciliado en José María Moreno 782, "A", Capital; y don Antonio Armando Puig, casado, argentino, constructor, edad 52 años, C.I. número 4.619.505, domiciliado en Chascomús 1521, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 8-10-1981. — Denominación: CRELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Corrientes 1132, P. 8º "82", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Industrial: Mediante la producción, fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción. — Comercial: Por la compra, venta, distribución, consignación, misión, fletamento y comercialización de todo lo relacionado con su objeto industrial, pudiendo incluso participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas y|o privadas. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes, ya sean rurales o urbanos, incluso de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en 100 % en según inventario bienes de uso. — Gerencia y Administración: Los dos socios quedan designados para administrar y dirigir la sociedad. — Ejercerán la representación legal y usarán la firma indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 800.000 — Nº 25.769

GRUPO TECNICO SUBMARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Norberto Cardozo, argentino, casado, buzo profesional, nacido el 24|3|1947, L.E. 8.353.965, domiciliado en Ituzaingó 1645, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; y don Juan Carlos Camacho, argentino, soltero, buzo profesional, nacido el 13|1|1950, L.E. 8.311.281, domiciliado en Perdriel 1282, Adolfo Sordeaux, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 16-8-1982. — Denominación: GRUPO TECNICO SUBMARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Esmeralda 770, P. 11, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones civiles Subacua, búsqueda y rescate de todo tipo de bienes subacuáticos, sondeos y cateos y confección de planos de fondos, peritaje de siniestros subacuáticos, construcciones y representaciones de todo tipo de obras hidráulicas, construcción y representación de oleoductos, gasoductos, tomas de mar y boya de carga y descarga, filmación y fotografía subacuáticas, adiestramiento y formación de buzos, movimientos de puertos con embarcaciones y vehículos terrestres, compra de todo tipo de materiales y equipos necesarios para la actividad desarrollada por la empresa. — Trabajos con explosivos subacuos y terrestres. — Su importación y exportación, desguace de barcos, dirección de maniobras y movimientos de grandes pesos bajo y sobre el agua, montaje de todo tipo de estructuras y maquinarias. — Capital: Dos millones de pesos ($ 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una. — Plazo: 99 años, contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad será realizada por los dos socios, quienes la desempeñarán en el cargo de gerentes, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de las mismas. — La firma social adoptada, estará integrada por las firmas indistintas de los socios. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 680.000 — Nº 25.771

SCARLATO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Isabel Saverio de Scarlato, argentina, casada, de 64 años de edad, comerciante, L.C. 136.874; Martha Susana Scarlato, argentina, soltera, de 39 años de edad, comerciante, L.C. número 4.517.782 y Carlos Alberto Scarlato, argentino, soltero, de 37 años de edad, L.E. 4.534.549, comerciante; todos domiciliados en la calle Valle 1241, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 23 de marzo de 1982. — 3) Razón Social: SCARLATO Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio Social: San Pedrito 11, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Venta de billetes de lotería, apuestas de Prode y La Quiniela, como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 3.000.000. 8), 9) Administración y Representación: Por los socios con el carácter de gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Abogado.
$ 200.000 — Nº 25.782

DRIM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida s|contrato modelo, el 4 de agosto de 1982. — Socios: Leonor Endelyelt de Cahufán, argentina, casada, nacida el 8|5|36, C.I. 3.588.831, domiciliada en Avda. Quintana 440, 10 "A", Capital; y Sabina Schmira, rusa, viuda, nacida el 8|4|07, L.C. 3.584.403, domiciliada en Quintana 440, 10 "A", Capital, comerciante. — Razón Social: DRIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Santa Fe 1430, Locales 1 y 2, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de confecciones y prendas de vestir de todo tipo. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 20 ej. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Los Socios Gerentes.
$ 280.000 — Nº 25.794

CERTIFOX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad CERTIFOX S. R. L. — Socios: Alejandro Oscar Zolezzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º-5-59, D. N. I. 13.256.891, y Patricia Nora García de Zolezzi, argentina, casada, cosmetóloga, nacida el 25-12-55, D. N. I. 12.000.537, ambos domiciliados en Bartolomé Cruz 2381, Olivos, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: Maipú 812, Piso 13, Dpto. G, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de productos de limpieza, en general, elaboración, distribución y comercialización de productos químicos relacionados con su objeto comercial. — Capital Social: Es de $ 10.000.000. — La administración estará a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.
El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 26.067

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TRONADOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Egidio Tinazzi, argentino, nacido el 20 de enero de 1946, industrial, casado, L. E. 4.539.299, Cabildo 562, 2º, 5, Capital Federal; Samuel Miara, argentino, nacido el 17 de abril de 1944, comerciante, casado, L. E. 4.435.693, Muñiz 1281, 3º, A, Capital Federal. — 2º) 6 de setiembre de 1982. — 3º) ESTABLECIMIENTO METALURGICO TRONADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Muñiz 1291, piso 3º, "A", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, fabricación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de metales, su procesamiento mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos y la realización de los actos relacionados con la industria metalúrgica. — 6º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual e indistinta de cada uno de los socios gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.
El Socio.
$ 360.000 — Nº 25.078

LABORATORIO COSMESUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Juan José Ripoll, argentino, técnico químico, casado, nacido el 9 de julio de 1932, L. E. 4.815.319, Juan B. Justo 3534, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Julio Alberto Isea, argentino, industrial, casado, nacido el 9 de julio de 1929, L. E. 4.792.236, Brandsen 5810, Torre 3, Piso 14, Departamento B, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de agosto de 1982. — 3º) LABORATORIO COSMESUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Necochea 283, Piso 4º, Departamento 7º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, cosméticos, limpieza y afines. — 6) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual e indistinta de los socios gerentes, siendo el mandato de los mismos un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Nota Garantía de los Gerentes: Cada uno dará como garantía la suma de $ 5.000.000.
El Socio.
$ 320.000 — Nº 26.079

BETAS COMERCIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo: 1º) Julio César Vergili, casado, comerciante, nacido 20-4-933, D. N. I. 5.589.051, domiciliado Zapiola 2153, 1º, "A", Cap.; Héctor Mari Sampietro, casado, comerciante, nacido 10-10-952, D. N. I. 10.257.138, domiciliado Río Paraná 120, 9 de Julio, Pcia. de Bs. Aires; Arnaldo José Gallo, viudo, comerciante, nacido el 21-9-928, C. I. P. F. 2.593.810, domiciliado en calle Rosetti 1495, Florida, Pcia. de Bs. Aires, y Samuel Levin, casado, comerciante, nacido el 1º-9-1912, D. N. I. 118.209, domiciliado calle Camacuá 68, P. 1º, F, Capital, todos argentinos. — 2º) Setiembre 6 de 1982. — 3º) BETAS COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Zapiola 2147-49, Dep. 5º, "C", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación y exportación, venta y distribución de aparatos destinados a la protección de seguridad de las personas; artefactos y maquinarias para uso en los hogares y establecimientos industriales, comerciales y de oficinas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o créditos a personas, empresas o sociedades para la adquisición de elementos que comercializa con o sin garantías reales o personales. La constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. La compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) Cien millones. — 8º y 9º) Todos los socios gerentes y uso firma social el Sr. Julio César Vergili en forma individual y los demás uno cualquiera juntamente con el Sr. Vergili. 10) 30 de abril de cada año.
El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 26.090

PHOTOPLAY ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Repetto, Marcelo Jorge, argentino, empresario, separado, nacido el 6|11|39, D.N.I. Nº 4.298.100, domiciliado en Malabia 2360, Capital Federal; y Mazuran, Nicolás Raúl Gregorio, argentino, empresario, nacido el 31|5|43, separado, domiciliado en Salguero 2577, 8º piso, Capital Federal, L. E. Nº 4.421.291. — Denominación Social: PHOTOPLAY ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La actividad publicitaria en general, en el territorio de la República o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudio de mercados, etc. A los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria, la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial en todas las formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen para lo sucesivo en el territorio de la República o del extranjero; b) publicidad televisiva, también por todos los medios habituales y por los canales existentes o a crearse en el futuro, en el país o en el extranjero; c) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografía, litografía, fotografía, cinematografía, etc.; d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen para lo sucesivo en el territorio del país o en el exterior. La sociedad podrá asimismo, en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente, o que se creare en lo sucesivo. — Capital: $ 10.000.000. — Dirección y Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma social indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: La Pampa 2010, P. B., dpto. A, Capital Federal. — Fecha del Documento: 10 de agosto de 1982.
El Socio.
$ 520.000 — Nº 26.117

GALCOMB
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Modesto Galceran, argentino, C. I. Nº 5.278.614, casado, 23|3|46, comerciante, domicilio Australia 2121, Capital Federal; Abelardo Raúl Amighini, C. I. Nº 6.157.015, casado, argentino, 20|5|49, comerciante, domicilio R. Huidobro 4782, Capital Federal. Constitución: Acto privado del 23 abril 1982 y modificación del 23 agosto 1982. Denominación: GALCOMB S.R.L. Domicilio Cachimayo 463, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, transporte, almacenamiento y distribución de combustibles, lubricantes y productos químicos en general, en estado sólido, líquido o gaseoso. Capital Social: $ 50.000.000. Duración: Cinco años, a partir fecha de constitución. Administración: Socio Gerente, Héctor Modesto Galceran. Cierre de Ejercicio: El 30 abril de cada año.
El Abogado.
$ 340.000 — Nº 26.132

BETTAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio legal en calle Valentín Gómez 2615, 4º piso, Capital Federal, Hace saber que los socios Jorge Fritzler y Violeta Szabo de Fritzler, han cedido a Carlos Fritzler un total de trescientas veinticinco cuotas de capital de $ 3.250 y que han ampliado el capital de la Sociedad, por lo que a los efectos legales correspondientes se modifica el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de treinta millones de pesos dividido en tres millones de cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, correspondiéndole setecientas cincuenta mil cuotas a cada uno de los socios, todo según escritura de fecha 29 de octubre de 1980, pasada ante la escribana Lía B. Bravo de Morán, titular del Registro Nº 44 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La Escribana Pública.
$ 240.000 — Nº 25.847

ADHECO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Héctor Vignoli, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento 84, Avellaneda, nacido el 22|7|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.336.439, y Enrique Adrián Stochyk, argentino, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 1641, Capital, nacido el 2|11|57, comerciante, con D.N.I. Nº 13.596.792. — 2) Constituida el 21 de octubre de 1981 por acto privado. — 3) Denominación: ADHECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avda. Juan B. Justo 4064, P. 5, D. 23, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, dedicarse a la ejecución de proyectos y realización de obras eléctricas o de construcción, pavimentación, parquizamiento e iluminación sean públicas o privadas. — 6) Duración: 50 años. — 7) Capital: $ 10.000.000, aportado en efectivo, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Administración: Ambos socios, indistintamente, como Gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 25.864

MARSUD ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 13 de setiembre de 1982 los socios de MARSUD ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Jorge Alfredo Robinson, Andrés Jorge Robinson y Alejandra Silvia Robinson, convienen lo siguiente: Jorge Alfredo Robinson, cede y transfiere en forma gratuita a los otros dos socios el veinte por ciento de su cuota parte en el capital de la sociedad de la siguiente forma y proporción: a Alfredo Jorge Robinson, cien cuotas representativas de $ 10.000.000, y a Alejandra Silvia Robinson: cien cuotas representativas de $ 10.000.000, con lo cual la proporción actualizada de los capitales de los socios luego de la presente cesión será la siguiente: Jorge Alfredo Robinson: 800 cuotas por un total de $ 80.000.000; Andrés Jorge Robinson: 800 cuotas por un total de $ 80.000.000, y Alejandra Silvia Robinson: 400 cuotas por un total de $ 40.000.000.
El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 25.853

TEOREMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6|9|1982, se resolvió aprobar la incorporación del señor Vicente Víctor Lanfranco, argentino, nacido el 3|1|1949, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.020.670, domiciliado en Emilio Mitre 177, de Capital Federal, como nuevo socio de TEOREMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentar el capital social a la suma de $ 100.000.000, prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar su contrato social. Domicilio: Amenábar 1238, piso 5º, Dpto. 15, de Capital Federal. Objeto: Comercialización al por mayor y al detalle de artículos de librería, papelería, juguetería, marroquinería, muebles y máquinas para oficina e impresiones, su importación y exportación. Duración: 12 años, a contar del 1º|12|1974. Capital Social: $ 100.000.000. Administración: Estará a cargo de todos los socios. Representación Legal: Será ejercida en forma indistinta por los señores Miguel Angel Corbo o Mario Pascual Iacoucci, y en forma conjunta por el señor Vicente Víctor Lanfranco con uno cualesquiera de los señores Miguel Angel Corbo o Mario Pascual Iacoucci. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.
El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 25.879

SORELLE TABACCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 9|6|78 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|11|78, bajo el Nº 3.099, Libro 76, hace saber: 1º) Que por instrumento privado del 27|9|82 ha elevado el capital social a la suma total de $ 10.000.000, que se integra en efectivo. — 2º) Que dicho capital se compone de 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una, distribuidas entre sus dos socias de la siguiente forma: Yone Gasperini de Tabacco, 50 cuotas, que representan $ 500.000, y Adriana Tabacco de Valentini, 950 cuotas, que representan pesos 9.500.000. — 3º) Que se ratifican íntegramente las restantes cláusulas del contrato social inclusive la forma y proporción de participación en las ganancias y en las pérdidas o sea por partes iguales entre ambas.
El Abogado.
$ 280.000 — Nº 25.884

METALURGICA CERVANTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que con relación a la publicación del día 16|10|1981, Recibo Nro. 78.821, la cláusula sexta ha sido modificada y queda redactada para lo sucesivo así: Sexta: La administración y representación legal de la sociedad, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios, señores Carlos Felipe Angel Castiglioni y Alberto Enrique Castiglioni, quienes revestirán el carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — En tal carácter y de dicha manera, tendrán las más amplias facultades para celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nro. 5.965|63.
El Socio.
$ 240.000 — Nº 25.923

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

DISTRIBUIDORA CUSPIDE J. GIL PARICIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 20 de mayo de 1982 en la sociedad DISTRIBUIDORA CUSPIDE J. GIL PARICIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha procedido a prorrogar el contrato de sociedad anteriormente referido por un nuevo término de diez años, contados a partir del día 1º de noviembre de 1982. Los socios ratifican por el presente todas y cada una de las cláusulas del contrato social, con las modificaciones que por intermedio del presente, le introducen a su cláusula segunda.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 25.935

PERFECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) José Pinto, industrial, 52 años, C. I. 2.952.442, Oliden 478, Capital Federal. — Beatriz Liza, comerciante, 32 años, L. C. 6.131.554, Alvarez y San Pedrito, Villa Celina, provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. — 2º) 27 de agosto de 1982. — 3º) PERFECTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Nazca 2718, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos textiles. — 6º) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios quienes quedan designados gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 25.914

RUTA AL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22|4|82 se constituyó la sociedad RUTA AL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Cayetano Prato, nacido el 3|4|53, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Marcos Paz 2529, Capital Federal D.N.I. Nº 10.641.495; Nélida Rosa Barrionuevo, argentina, comerciante, soltera, nacida el 11|1|45, domiciliada en Barrio Manuel Dorrego, Pabellón 25, Dpto. 10 K, Capital Federal, L.C. número 5.243.304; Elena Soto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|11|23, domicilio calle Marcos Paz 2529, Capital Federal, L.C. Nº 0.077.410. — Objeto: Explotación de estación de servicio especializada en automotores, compra y venta de lubricantes y combustibles de cualquier tipo y naturaleza, accesorios y repuestos para automotores en gral, su reparación, comercialización y distribución como asimismo la compra y venta de vehículos en gral., ya sea como agencia oficial de fabricantes de los mismos o bien a través de su intermediación. — Capital: $ 170.000.000. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Administración legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos años. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Cayetano Prato, Nélida Rosa Barrionuevo, Elena Soto. — Sede Social: Marcos Paz 2529, Capital Federal.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 25.965

PLOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Juan Gabriel Puigbo, nacido el 6|1|20, casado, arg., comerciante, C.I. Nº 2.032.256, P.F.; Hilda Ester Aragón, nacida el 4|10|27, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.082.565, domiciliados ambos en Juan Bautista Alberdi 1655, 19 piso D, Cap. Fed. y Floreal Puigbo, nacido el 16|12|20, soltero, arg., comerciante, domiciliado en Rioja 26, Resistencia, provincia Chaco, L.E. número 3.559.234. — 2) Escritura del 26|8|82. — 3) PLOMER S.R.L. — 4) Pergamino 3598, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la industrialización de caños, bloques, planchas, hilos, barras y todo otro producto derivado del plomo y otros metales. Comercial: Por la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de productos metálicos y materiales sanitarios y destinados a la construcción. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas sociales de pesos 1.000 c|u. suscriptas en la siguiente forma: Juan Gabriel Puigbo 195.000; Floreal Puigbo 9.000 e Hilda Ester Aragón 96.000, integrado en su 50 por ciento en efectivo. — 8) A cargo de los socios Juan Gabriel Puigbo y Floreal Puigbo. — Representación legal a cargo de los socios en forma indistinta. — 9) 31 diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 25.943

ELKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 3|6|82, pasada ante el escribano Fernando F. Louge, de esta ciudad, al Folio 263, del Registro Nº 503, se formalizó la cesión de cuotas: Graciela Verbitsky, vende, cede y transfiere a favor de los socios Irene Verbitsky, argentina, de 32 años, L. C. Nº 6.223.604, domiciliada en Metan 4136,; y Hugo Di Miro, argentino, de 37 años, L. E. Nº 4.443.783, domiciliado en Yerbal 878, 20.750 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de $ 1.000 cada una, o sea $ 41.500.000; y Zulema Verbitsky, vende, cede y transfiere a favor de los socios Héctor Ramón Musarra, argentino, de 24 años, L. E. número 4.706.209, domiciliado en Rosario 814; y Oscar Alfredo Musarra, argentino, de 31 años, L. E. Nº 8.533.795, domiciliado en Santiago del Estero 1411, 20.750 cuotas a cada uno, o sea 41.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de $ 1.000 cada uno, o sea pesos 41.500.000.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 25.687

ARTECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Escrituras del 21|1|81 y 25|8|82, Escribano Gustavo A. Carabelli, Registro 14, San Isidro. 1º) Daniel Castelo, argentino, soltero, comerciante, de treinta años de edad, L.E. número 10.625.537, domiciliado en Pasaje Don Bosco 3858, de la ciudad de Buenos Aires, y Carlos Antonio Pantaleo, argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, comerciante, L.E. Nº 8.432.751, domiciliado en Larrazábal 1156, de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Noventa y nueve años. — 3º) Domicilio en Pasaje Carolina Muzilli 5982, de la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y venta de carpintería de aluminio y de madera, a medida; revestimientos de obra en general; interiores y exteriores; corte y tallado de vidrios y cristales y su colocación; y construcción y reforma de inmuebles. — 5º) ARTECER S.R.L. — 6º) Diez millones de pesos. — 7º) Ambos socios gerentes, indistintamente. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 25.976

ESHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 19 de diciembre de 1980, se ha modificado el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de 150 millones de pesos, divididos en 1.000 cuotas de 150.000 pesos cada una, de las cuales corresponden 500 cuotas al socio Roberto Pablo Boulay y 500 cuotas a la socia María Dolly Benedicta Farías de Boulay". — Queda subsistente el resto del articulado que no se oponga a la presente.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 26.040

LUIS ALBERTO CORAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícanse las siguientes cesiones de cuotas y nueva administración: Por instrumento privado del 10 de setiembre de 1982 el señor Luis Alberto Corapi, vende, cede y transfiere sus 25.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, representando un capital de $ 25.000.000, totalmente suscriptas e integradas en la proporción legal, a Alicia Estela Corapi de Esteves, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, L. C. 4.715.930, domicilio Chaco 20, piso 1º, Ciudad. — Precio: Pesos 25.000.000. — Y por instrumento privado del 15 de setiembre de 1982 el señor Francisco Roberto Santoro, vende, cede y transfiere 40.000 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una, representando un capital de $ 40.000.000 totalmente suscriptas e integradas en la proporción legal, por un precio de $ 40.000.000 a Mariana Olga Santoro de Franzoni, argentina, nacida el 28 de enero de 1941, casada, comerciante, L. C. Nº 4.153.700, domicilio Marcos Sastre 5574, Ciudad. — La Administración será ejercida por Mariana Olga Santoro de Franzoni, Venicio Celestino Larotonda y Alicia Estela Corapi de Esteves como socios Gerentes, con uso de firma social cualquiera de ellos indistintamente excepto para operaciones como gravar, vender, permutar, ceder o enajenar por cualquier título bienes raíces, para lo cual deberán obtener previamente la conformidad de todos los socios.

La Socia Gerente.
$ 420.000 — Nº 26.022

DICOSASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícanse las siguientes cesiones de cuotas y nueva administración: Por instrumento privado del 10 de setiembre de 1982 el señor Luis Alberto Corapi, vende, cede y transfiere sus 5.250 cuotas sociales de $ 1.000 cada una representando un capital de $ 5.250.000 que es el precio de la cesión, totalmente suscriptas e integradas conforme a ley, a Alicia Estela Corapi de Esteves, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, L. C. número 4.715.930, domicilio Chaco 20, piso 1º, Buenos Aires; y por instrumento privado del 15 de setiembre de 1982 el señor Francisco Roberto Santoro, vende, cede y transfiere sus 5.250 cuotas sociales de $ 1.000 cada una representando un capital de $ 5.250.000 que es el precio de la cesión, totalmente suscriptas e integradas conforme a ley, a Mariana Olga Santoro de Franzoni, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 4.153.700, domiciliada en Marcos Sastre 5574, Buenos Aires. — La Administración será ejercida por los socios Gerentes Alicia Estela Corapi de Esteves, Mariana Olga Santoro de Franzoni, Octavio Di Salvo, José Roberto Stimola y Carlos Servando Salinas, con uso de la firma social dos de ellos cualesquiera en forma conjunta, excepto para operaciones como vender, gravar, permutar, ceder o enajenar bienes raíces para lo cual deberán obtener previamente la conformidad de todos los socios.

La Socia Gerente.
$ 420.000 — Nº 26.023

ROSSITO HERMANOS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 294 del 6|7|1982 ante Escribana Alicia T. Gallesio de Zucchi, Registro 1.223, se constituyó: ROSSITO HERMANOS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Enrique Pedro Rossito, argentino, casado, L. E. Nº 4.185.703, 46 años, empleado domiciliado en Bernardo de Irigoyen 574; Alberto Eduardo Rossito, argentino, casado, D. N. I. Nº 12.084.645, 24 años, técnico mecánico, domiciliado en Arenales 2830, Florida, de tránsito y Humberto Antonio Rossito, argentino, soltero, L.E. Nº 4.011.377, 58 años, empleado, domiciliado en Culpina 1376. Domicilio: Sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 574, 2º piso, departamento "C". Capital Social se fija en la suma de dieciocho millones de pesos. Dividido en dieciocho mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a importación y exportación de artículos y productos tradicionales o no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y en general los contenidos en el Nomenclador de Bruselas; su representación y distribución. La Administración estará a cargo de los tres socios. Duración: 30 años.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 25.822

CASMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 368 del 17|9|81, el señor Ernesto Madio Dimov, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad CASMIT S. R. L. al señor Julio Jaime Skrobacki, al precio total de $ 600.000.000.

La Abogada.
$ 100.000 — Nº 26.042

ATRAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel David, argentino, casado, comerciante, de 59 años, L. E. 2.399.483; Sergio Angel David, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D. N. I. 13.193.740; Patricia Beatriz David, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.692.314, hábiles para contratar y domiciliados en Av. Provincias Unidas 658, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires. Denominación: ATRAE S.R.L. Domicilio Legal: Av. F. F. de la Cruz 6284, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación de carteleras y dispositivos magnéticos para publicidad y servicios. Efectuar promociones, representaciones publicitarias y|o venta de bienes y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto de la siguiente forma: 14.000 cuotas, Angel David; 4.000 cuotas, Sergio Angel David; 2.000 cuotas, Patricia Beatriz David. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y en proporción a las cuotas partes indicadas de cada socio. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, fiscalización, Representación y uso de la firma social: Angel David y Sergio Angel David en forma conjunta, en calidad de gerentes.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 25.801

BISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Carlos Mascarini, nacido el 22|2|30, L.E. 5.565.296, y Dolores Marina Sánchez de Mascarini, nacida el 28|3|34, L.C. 1.275.823; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Virrey Ceballos 468, piso 5º "C". Constitución: 20|8|82. — Denominación BISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Lavalle 1567/69, Local 21, Unidad 102, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la compra, venta por mayor o menor, importación, exportación, confección, distribución, consignación y representación de prendas de vestir y accesorios, géneros y todo lo relacionado con la indumentaria de niños, como así también rodados, bicicletas, triciclos, cunas, muebles, juguetes, cochecitos de paseo y sus repuestos. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes al Sr. Osvaldo Carlos Mascarini y a la Sra. Dolores Marina Sánchez de Mascarini. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 25.806

MADERBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 23|8|82 se ha ratificado que ambos socios actuarán como gerentes en forma indistinta, incluyendo sus nombres en la cláusula correspondiente: Raúl Jesús Martínez y Heve del Valle Miretti de Martínez.

El Gerente.
$ 80.000 — Nº 25.893

ALFREDO J. MONTESANO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de escritura de modificación de cláusula séptima: 7 de setiembre 1982. — Denominación Social: ALFREDO J. MONTESANO E HIJO S.R.L. — Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 25.787

EL NEVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Juan de Garay Nº 845, 2do. piso, Capital Federal, comunica que traslada su domicilio Social a la calle Italia Nº 1701, Ciudad de Concepción, departamento Chicligasta, provincia de Tucumán, solicitando cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 26.120

CONSULTORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. Por Escritura Nº 49 de fecha 11 de agosto de 1982. Socios: Isaac Hadida Elbaz, casado, español, comerciante, de 30 años, C. I. Nº 7.199.957, Pol. Fed., domiciliado calle Arribeños 2913, de esta Ciudad; y Enrique Raúl Albistur, soltero, argentino, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 7.608.941, domiciliado calle Doctor Wells 3191, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: "CONSULTORES INMOBILIARIOS S. R. L.", con domicilio legal y administrativo en la calle Marcelo T. de Alvear 925, 1º "B", Capital Federal. Duración: Veinte años, a contar desde la fecha del presente. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una. Organización de la Administración: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán la responsabilidad legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 26.049

EDITORIAL VENDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13|8|1982, pasada bajo el Nº 442, al Folio 1.219, por ante el Escribano de Cap. Fed. doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, se protocolizó la modificación de la cláusula Primera del contrato social de "EDITORIAL VENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La redacción del artículo modificado es la siguiente: Primera: Bajo la denominación de "Editorial Vender Sociedad de Responsabilidad Limitada", continúa funcionando la que fuera constituida con igual denominación. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial". El resto del contrato continúa vigente.

La Gerente.

$ 220.000 — Nº 25.980

F L U O R I T A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad se constituyó el 1º 9|1982 por el Contrato Modelo I. G. J. Socios: Susana María Green, argentina, divorciada, nacida 10|9|1937, comerciante, L.C. Nº 3.791.812; y Susana María Beverina, argentina, soltera, nacida 18|9|1960, profesora, C. I. P. F. Nº 8.754.691, ambas domiciliadas en Junín 1631, 5º "E", Capital. Duración: 90 años, contados a partir inscripción Reg. Púb. de Com. Objeto: a) La importación, exportación y distribución de toda clase de productos. b) La compra, venta y permuta de toda clase de vehículos, automotores, de carga, motos, lanchas y bicicletas. c) La compra, venta, permuta, construcción, refacción, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; transferencias de hipotecas y otros préstamos, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas. Administración: Señora Susana María Green como Gerente. Balance: Al 30|6 de cada año. Domicilio: Junín 1631, 5º "E", Capital.

La Socia Gerente.

$ 20.000. — Nº 25.997

FERRETERIA EL ARSENAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 30 de junio de 1982 entre los señores Ricardo Frangella, titular de la L. E. Nº 4.121.431, domiciliado en Avda. Entre Ríos 1579, piso 1º, Capital, y don José Veiga titular de la L. E. Nº 4.847.147, domiciliado en Basavilbaso 761, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; únicos integrantes de la sociedad "FERRETERIA EL ARSENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ceden, venden y transfieren a favor del señor Roberto Orlando Lapegüe, argentino, comerciante, de 53 años, con L. E. Nº 4.793.099, casado, domiciliado en San Martín 846, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 1.333 cuotas cada uno, es decir 2.666 cuotas, por el precio total y convenido de $ 50.000.000. Modifícanse como consecuencia las cláusulas Primera, Tercera, Cuarta, Séptima, Octava, Novena y Décima, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: Denominación: "Ferretería El Arsenal Sociedad de Responsabilidad Limitada"; tiene su domicilio legal en la Avda. Entre Ríos 1573, Capital Federal. Tercera: Duración: 60 años, contados del 1º de julio de 1968. Cuarta: Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, con el uso de la firma social con el señor Roberto Orlando Lapegüe juntamente con uno cualquiera de los otros gerentes.

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 25.993

OMNITEK INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6 de setiembre de 1982, los Sres. Guillermo Pablo Tachella, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.412.303, domiciliado en calle Echeverría 2055, piso 8º "B", de Capital Federal; Moisés Hamawi, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.400.973, domiciliado en calle Ciudad de La Paz 2044, piso 5º "B", han cedido al Sr. Luis Antonio Espósito, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Galicia 1049, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.794.577, treinta mil cuotas sociales, quedando reformadas las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedan redactadas así: "Tercera: el domicilio de la sociedad será en Avda. Cabildo 2070, local 10, de Capital Federal, pudiendo ser trasladado o establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". "Quinta: El capital social es de pesos diez millones, dividido en cien mil cuotas de pesos cien cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Guillermo Pablo Tachella, treinta y cinco mil cuotas; Moisés Hamawi, treinta y cinco mil cuotas; Luis Antonio Espósito, treinta mil cuotas, las que se encuentran integradas en su totalidad". Asimismo se comunica que habiéndose incurrido en error material en el instrumento de fecha 5 de diciembre de 1980 al designarse como cláusula quinta la relativa a la administración, representación legal y uso de la firma social, cuando debió designársele como sexta, queda con dicho número dicha cláusula.

La Abogada.

$ 560.000 — Nº 26.104

CARVALHO Y DREYER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de julio de 1982, Juan José Carvalho cede 100.000 cuotas de la sociedad "CARVALHO Y DREYER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Susana Antonia Ferrari, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, D. N. I. 5.977.140, Charcas 4319, piso 2º, departamento 12 de la Capital Federal. Capital: $ 20.000.000. Nelson Antonio Juan Dreyer $ 10.000.000; Susana Antonia Ferrari $ 10.000.000, quienes deciden el cambio de denominación social por el de "Salcidre Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Socio Integrante.

$ 140.000 — Nº 25.910

NAVIECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de julio de 1982. Socios: María Angélica Cienfuegos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8|9|48, C. I. Nº 9.355.273 P. F., domiciliada en Cuba 2628, piso 6, Dpto. A, de Capital; Liliana Beatriz Verni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|1|56, C. I. número 7.449.711 P. F., domiciliada en Medrano 579, piso 6, Dpto. A, de Capital. Denominación: NAVIECO S.R.L. Domicilio: Cuba 2628, piso 6, Dpto. A, de Capital Federal. Objeto: La construcción, montaje, reparación, mantenimiento, administración, dirección y|o supervisión de todo tipo de obras relacionadas con la industria naval y mecánica. La importación y exportación de materiales necesarios para tal fin. El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con dicha actividad. Plazo: 99 años, a partir del 13|7|82. Capital Social: $ 10.000.000. Suscripción: María Angélica Cienfuegos: ocho mil cuotas ($ 8.000.000); Liliana Beatriz Verni: dos mil cuotas (pesos 2.000.000). Administración y Representación: Gerente: María Angélica Cienfuegos, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 460.000 — Nº 26.126

CERAMICAS GUASTINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo I. G. J. — 1º) Aldo Omar Guastini, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. 4.018.674, Virrey Avilés 3738. — Beatriz Virginia Granitto, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, D. N. I. 10.396.729, Pasaje Zurich 3076, Capital Federal. — 2º) 20 de setiembre de 1982. — 3º) CERAMICAS GUASTINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Canning 1378, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y decoración de cerámicos, y revestimientos. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Administración en calidad de gerentes, Aldo Omar Guastini y Beatriz Virginia Granitto, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000; duran en el cargo diez ejercicios. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 25.909

LUIS ROBERTO DI GIOVANNI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de agosto de 1982, Luis Roberto Di Giovanni cede 1 cuota de la sociedad LUIS ROBERTO DI GIOVANNI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Liliana Olga Di Giovanni, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D. N. I. 14.026.591, Garay 2799 Capital Federal. — Adecuación y prórroga. Domicilio de la Sociedad: Juan de Garay 2797|99, Capital Federal. Plazo: 70 años, a contar del 7 de setiembre de 1962. Objeto: La explotación integral de un taller mecánico, reparación de carburadores, bombas de nafta, compra, venta de repuestos para automotores. Capital: $ 6.000. a) Luis Roberto Di Giovanni 598 cuotas; b) Olga Nilda Ferraresi 1 cuota; c) Liliana Olga Di Giovanni 1 cuota. Quedan nombrados gerentes Luis Roberto Di Giovanni y Olga Nilda Ferraresi, con uso de la firma social individual, cierre del ejercicio el 30 de julio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 240.000 — Nº 25.912

EXTRASHOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del instrumento de Constitución: 21 de setiembre de 1982. — 2º) Socios: Sara Kuligowski de Aisinscharf, edad 39 años, casada, argentina, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.715.965, domiciliada en Arcos 1641, piso 15, Capital; Lía Ana Aisinscharf de Rosenthal, edad 38 años, casada, argentina, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.082.695, domiciliada en Rodríguez Peña 1640, Capital, y Alfredo Rosenthal, edad 42 años, casado, uruguayo, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.341.910, domiciliado en Rodríguez Peña 1640, Capital. — 3º) Denominación Social: EXTRASHOP S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Avda. del Libertador General San Martín 4702, P.B., Capital. — 5º) Objeto: La comercialización, importación, exportación y fabricación de prendas de vestir, artefactos para el hogar y artículos de regalos. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 50.000.000. — 8º) Administración: Alfredo Rosenthal, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma individual. — 9º) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 25.975

RE-CO-BA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 162 (3|8|22), se cambió el domicilio social. 1º) Sarmiento 1426|28, planta baja, dpto. 2, Capital Federal.

La Socia Gerente.

$ 60.000 — Nº 25.944

ALEMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 100 de fecha 26|4|1982 el señor Ernesto Fernando Alemann, donó a su hijo Roberto Teodoro Alemann, 177.687 cuotas de capital de $ 1.000 de v.n. c|u., o sea $ 177.687.000, de la sociedad Alemann S.R.L. Por escritura Nº 101 de fecha 26|4|1982 el señor Ernesto Fernando Alemann, donó a su hijo Juan Ernesto Alemann, 177.688 cuotas de capital de $ 1.000 de v|n. c|u., o sea $ 177.688.000 de la Sociedad Alemann S.R.L. Y por escritura Nº 140 de fecha 20|5|1982, se aumentó el capital social de ALEMANN S.R.L. a $ 3.000.000.000, modificando la cláusula del capital que queda de la siguiente forma: Capital: El capital social se fija en la suma de tres mil millones de pesos, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 1.000 de v|n. c|u., totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Alemann, 577.800 cuotas, que representan $ 577.800.000; Máximo Juan Alemann, 496.800 cuotas de $ 1.000, que representan $ 496.800.000; Eduardo Armando Alemann, 288.000 cuotas que representan $ 288.000.000; Roberto Teodoro Alemann, 844.350 cuotas, que representan $ 844.350.000; Juan Ernesto Alemann, 632.850 cuotas, que representan $ 632.850.000, y Libertad de Castro de Alemann, 160.200 cuotas, que representan 160.200.000.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 25.632

ACLARACION

FABRICA ARGENTINA CADENERA Y METALURGICA (F.A.C.Y.M.)

S.R.L.

Aclaración con relación a la inscripción de la Prórroga de la sociedad del rubro inscripta el 2 de marzo de 1982, número 560, libro 82, S.R.L., se omitió en la redacción del instrumento que son también socios Mario Tokmayier y Lucía Rosetta de Rosetti.

El Socio.

$ 120.000 e. 1º|10 Nº 26.074 v. 1º|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a GRACIELA ALICIA NIEVA por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sosa, Mariano Ariel s|Adopción", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. José María Irigaray, secretario.

$ 210.000.— e. 1º|10 Nº 26.125 v. 4|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a ROBERTO RICO para que comparezca dentro del plazo de cinco días, a tomar intervención en los autos: "Zini de Rico, María Inés c|Rico Roberto s|Suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.006 v. 4|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JOSE ANTONIO VAZQUEZ NEGRO para que se presente en el término de diez días a tomar la intervención que le compete, en los autos: "Vázquez Negro, José Antonio y Belbey, Adriana Emma Rosa s| Divorcio, art 67 bis", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Luis Alberto Dupoy, secretario.

$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.045 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|10|82 - Vence: 5|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|82	PILAR MIRA DE LEMA Y JOSE LEMA	26.046
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|82	NAUM AISENSZTAT	25.714
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ O MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE MENDEZ	25.733
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	ALBERTO JOSE SAGLIO	25.674
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	ALBERTO BELFOR GARCIA	26.051
3	6	José María Irigaray	12|8|82	TERESA GERELLI DE ALBIZZATI	25.761
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|9|82	MANUEL ESTEBAN LOPEZ	26.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	ETLA GELDNER DE FRAIMOWICZ	26.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	MARIA ELISA TARELLI DE BES	25.744
4	8	María del Carmen Aguirre	23|9|82	PALMIRA SANAHUJA DE JUDAS	26.058
5	9	Martín Amorortu	16|9|82	ADOLFO FERNANDO LUCIO RUBINACCI	26.032
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|82	MARIA MARCELINA DURE DE CUEVAS	26.034
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	BERTA HERMAN DE WEISS	25.797
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|82	CARLOS LUIS QUEVEDO	26.056
10	19	Martín J. Durand	14|9|82	ADOLFINA HERRERA	26.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|82	DAPPIANO ANTONIO	26.047
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10|3|82	ADELA MARCUS DE COVETTA	25.758
14	27	José Luis Caruso	21|9|82	EMILIA DE JESUS GIMENEZ	26.029
15	30	José Luis González	24|9|82	MARIA ELENA DECRISTOFORO Y MERCEDES DE CRISTORORO	26.050
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE CASTELLUCCIO	26.061
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CANDIDA JUANA DE ANGELO DE PEREZ	26.052
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	CAMILO PEREZ	26.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|9|82	LELIA ESTHER POGGI	25.669
17	34	Tristán Bravo	23|9|82	DOMINGO TRIPALDI	26.037
17	34	Tristán Bravo	22|9|82	LUIS ADOLFO PERILHOU	25.648
18	36	María Isabel Millán	5|5|82	LIBRE CRUBELLATTI	25.759
18	36	María Isabel Millán	21|9|82	PEDRO ANTONIO FERNANDEZ	25.810
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|9|82	ISOLINA CASTRO DE NOYA	26.035
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	ARTURO JAIME DEL CORAZON DE JESUS MACAYA	26.062
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|9|82	HERMANO SOARES	25.666
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	DAVID ISAAC BORENSTEIN	26.055
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	MARIA HERNANDEZ DE GARCIA	26.040
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|9|82	BEATRIZ HAYDEE CHIAPPETTA DE LEVINE	26.060
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|9|82	BENIGNO CARDENAS	26.034
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|82	FILOMENA EZGUIZABAL DE LOPEZ Y AGAPITO LOPEZ	29.059
25	50	María Eugenia Giraudy	22|9|82	JUAN ANID	25.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|8|82	ARGENTINA CIASCHINI VIUDA DE DURANTI	26.044
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|8|82	RAFAEL JUAN LARRE	25.711
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	HAROLD WAIT	26.049
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	ANA ARMINDA MACAGNI DE BORRA	25.660
28	56	Daniel Ruben Tachella	17|9|82	EMILIO JORGE GRANDE	25.750
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|82	MARIA GRACIA BOFFA DE DALESSIO	26.033
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MANUEL JUSTO Y JULIA LUISA BANCALARI DE JUSTO	26.028
30	60	Ester Riesel	14|9|82	MARIA CLELIA GONZALEZ LAGUINGE DE DE LA RIEGA	25.792
30	60	Ester Riesel	23|9|82	ELENA MARIA COTELLA DE ALTHOFF	25.694

e. 1º|10 Nº 2.215 v. 5|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a JOSE CARLOS TROJAN en los autos caratulados: "Monte Grande S.A. I.C. c|Trojan José Carlos s|Cobro de pesos", para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 210.000.— e. 1º|10 Nº 2.657 v. 4|10|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JORGE RAUL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "López Jorge Raúl s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 75.000.— e. 1º|10 Nº 20.973 v. 1º|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a doña NELLY ANA AMATO DE RISSO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amato de Risso, Nelly Ana, s|declaración de fallecimiento presuntivo". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 105.000 e. 1º|10 Nº 21.090 v. 1º|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor César Buedo, Secretaría Nº 39, del Dr. Luis José Carballido, de Capital Federal, en los autos: "TERAN, NESTOR; c|I.M.R.A. S.A.C.I.I.C., s|cumplimiento de contrato y escrituración"; cita por diez días a la demandada a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 270.000 e. 1º|10 Nº 25.902 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días que en los autos: "TORRACO, NORBERTO y TORRACO, NORBERTO (H.), s|concurso civil preventivo", el señor síndico presentó el proyecto de distribución final de fondos, con la prevención de que si no es observado dentro de los diez días de la última publicación será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 300.000 e. 1º|10 Nº 25.946 v. 4|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en autos: "Cafés, Chocolates Aguila y Prod. Saint Hnos. S.A., c|Rodríguez, Juan Carlos, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 105.000 e. 1º|10 Nº 25.859 v. 1º|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8. — Venta por Licitación: PERLE S.A.C.I.F. s|Quiebra. Ramo Textil. — Se Vende: Empresa textil dedicada al tejido y confección de prendas de punto, actualmente en funcionamiento parcial, ubicada en la Capital Federal, barrio de Caballito, calle Méndez de Andes 1931. Edificio de cuatro (4) plantas. Superficie cubierta 1.572,97 m2. Con seis líneas telefónicas. — Tejeduría: 13 telares circulares - enconadoras, 07 telares rectos. Planta compresores. Pequeño taller, vestuarios, baños, entrada camión. — Confección: Máquinas de coser rectas, máquinas Overlock máquinas de planchar, instalación de vapor completa con tres calderas, máquinas remalladoras, máquinas numeradoras de etiquetas, 1 máquina de bordar, máquinas ojaladoras, máquina pegadora de logotipos. — Corte: Máquinas troqueladoras, prensas hidráulicas, máquinas de cortar rectas y circulares, mesas de corte, estanterías diversas. — Administración: Una planta dedicada a oficinas completamente equipada, un computador electrónico. Comedor de personal, consultorio médico, baños en cada planta. No se incluyen las mercaderías y cuentas a cobrar. — Base: $ 12.000.000.000 (Doce mil millones). — Forma de pago mínima: $ 3.500.000.000 dentro de los 10 (Diez) días de la adjudicación, saldo 12 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de ellas a los 180 días de la posesión. Actualizable según promedio entre índice de precios rubro hilandería y tejidos (INDEC) y tasa de interés descuento a 180 días Banco Nación Argentina. Interés 6% anual sobre saldos ajustados. — Garantía de la oferta: 3% del monto de la base. — Venta de pliegos: En el domicilio del Síndico, Dr. Carlos H. Giuliani, Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, Capital. — Valor del Pliego: $ 500.000 (Quinientos mil). — Presentación de las ofertas: En el Juzgado desde el día 20 de setiembre de 1982, hasta el día 4 de noviembre de 1982 a las 10.30 hs. — Se deja constancia que en los autos caratulados "Uzumatlan S.A. s|Quiebra", que tramitan ante este mismo Juzgado se ha dispuesto que la subasta a realizar de los inmuebles ubicados en la calle Terrero 640 y calle Mendez de Andes 2095, deberá coincidir con la fecha de teminación de ésta. — Publíquese el texto precedente en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e 1º|10 Nº 25.850 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Romanelli, Martha C. s|ejecutivo", Expte. Nº 47.562, cita y emplaza por dos días a ROMANELLI, MARTHA CONCEPCION, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, conforme con los artículos 343 y 531 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270.000 e. 1º|10 Nº 25.868 v. 4|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982, a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 21|10|82

Horacio Meincke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por cinco días a URBANO DIAZ DE VIVAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Díaz de Vivar, Urbano s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 10 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982 Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 25.972 v. 4|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, en autos: "BANCO DE LOS ANDES S. A. (en liquidación Judicial) c|CONFORT PUNILLA S. R. L. s|Ejecutivo, Expte. Nº 40.709, cita por cinco días a la demandada en autos para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderada bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Federico G. Basombrío, secretario.

$ 120.000.— e. 1º|10 Nº 25.870 v. 1º|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de: "PITTA S.A."; síndico, contador Jacobo A. Shalum; domicilio: Lavalle 1672, p. 5º, of. 29, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1983 a las 9 hs. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1982 y 2 de febrero de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 1º|10 Nº 4.571 v. 7|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, que desempeña el suscripto, en autos: Banco de los Andes S.A. (en liquidación) c|Jardín El Rosedal de Campana Hnos. y otro s|Ejecutivo, cita por cinco días a JARDIN EL ROSEDAL DE CAMPANA HNOS. para que comparezca personalmente o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 135.000.— e. 1º|10 Nº 25.571 v. 1º|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría número 23 que desempeña el suscripto en autos: Banco de los Andes S.A. c|Duarte Bruno Rito y otro s|Ejecutivo, cita por dos días al demandado DUARTE BRUNO RITO a estar a derecho por sí

o por apoderado, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 25.869 v. 4|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "LUIS DE RIDDER s|Quiebra", pone de manifiesto por diez días a la fallida y a los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos y actualización de los créditos (Ley 21.488) bajo apercibimiento de ser aprobada si no se formulan observaciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Mario Navarro Ocampo, secretario.
$ 300.000.— e. 1º|10 Nº 25.849 v. 4|10|82

Juzgado de Comercio 15, Secretaría 29, hace saber por un día en los autos caratulados: "AFINCAR S.A. s|Quiebra", que se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Letrado de la firma fallida, Dr. Juan B. Palma: trece millones; Apoderado de la misma parte, Dr. Vicente Fernando Imperatrice: cinco millones; Síndico Liquidador, Cont. Horacio Miguel Muñoz: sesenta millones; Letrado del liquidador, Dr. Néstor Julio Gavino: veinte millones; Escribano Juan Estévez: cuatro millones.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.
$ 150.000 e. 1º|10 Nº 26.068 v. 1º|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BENSAL S.A.C.I. s|Quiebra". Síndico, Cont. Juan José Carreras, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 538, piso 7º. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1982, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 10 de febrero de 1983, a los fines del presente informe general. Asimismo señálase el día 2 de marzo de 1983 a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes en el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.573 v. 7|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, desempeñada por la Dra. Adela Norma Fernández; comunica por un día que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar como culpable la conducta de ARAON GUTMAN (art. 236, incs. 5º y 9º, Ley 19.551). Notifíquese. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.572 v. 1º|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de licitación de máquinas, etc", "ALPESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de licitación de enconadoras y rectificadoras", "ALPESA S.A. s|Incidente de licitación de máquinas continuas" y "ALPESA S.A. s|Incidente de licitación de hilados", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa, Sociedad Anónima (hoy su quiebra), ubicados en su planta fabril, sita en Km 24,5 Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Licitación Nº 1: Item a) dos máquinas industriales de bordar marca Zangs, de cambio de color, tipo 140, de 15 yds. Nros. 805 y 806, completas con motores, lanzaderas, agujas, etc. — Item b) 2 máquinas de bordar, marca Zangs, convencionales, de 15 yds., completas. — Item c) 10 máquinas de bordar, marca Comerio, tipo R 10, de 10 yardas, completas. — Item d) 1 máquina punchadora de matrices, marca Zangs. — Item e) 9 máquinas bobinadoras, marca Casati, 1 vortadora de tiras marca Kleromatic, 2 cortadoras de tiras marca Heitzman, 1 máquina repetidora de matrices, marca Casati, 1 máquina afiladora de punzones, conjunto de herramientas correspondientes a las máquinas de bordar Zangs, Comerio, la totalidad de las matrices ponchadas, dibujos, muestras y toda la referencia técnica correspondiente a las máquinas de bordar Zangs y Comerio. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos tres mil quinientos veintidós millones ($a. 3.522.000.000) debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 8 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 11 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Licitación Nº 2: Item a) 2 enconadoras Savio, automáticas, modelo RAF|15, 48 usos. — Item b) 1 rectificadora para cilindro de presión marca Rieter, modelo HTGR 400. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos cuatrocientos cuarenta millones ($a. 440.000.000), debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 18 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 19 de octubre de 1982 a las 11 horas. — Licitación Nº 3: Item a) 12 máquinas continuas marca Rieter, modelo G 01 completas. — Item b) 1 instalación y apertura de limpieza, marca O.E. Hergth completa, con filtros y tuberías. — Item c) 2 retorcedoras, marca Hamel, modelo 4|01 DDS-2C de 152 usos. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos tres mil trescientos diez millones ($a. 3.310.000.000), debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 26 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 27 de octubre de 1982, a las 11 horas. — Licitación Nº 4: Item a) Un lote de aproximadamente 51.486,640 kg de hilado en conos, bobinas y madejas. — Item b) Un lote de aproximadamente 6.078,200 Kg. de hilado de segunda en conos y madejas. — Item c) Un lote de aproximadamente 578,160 kg de estopa. — La base para todos los bienes señalados precedentemente, importa la suma de pesos quinientos ochenta y un millones cuatrocientos veinte mil ($a. 581.420.000) debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para recepción de ofertas: Hasta el 2 de noviembre de 1982, a las 11 horas. — Apertura de sobres: 3 de noviembre de 1982. — Condiciones comunes para las cuatro licitaciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente; b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 por ciento del monto total del precio ofrecido; c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones del Art. 13 del pliego de condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 5 de octubre de 1982, para la licitación Nº 1, el 13 de octubre de 1982, para la licitación Nº 2, el 20 de octubre de 1982, para la licitación Nº 3 y el 28 de octubre de 1982, para la licitación Nº 4. — La mejor oferta irrevocable en cada licitación, gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación; d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación; e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran; f) Visitas: En la Planta Fabril, ubicada en el Km 24,5 del Camino General Belgrano, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, desde el 27|9|82 hasta el 29|10|82, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas; g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Emilio Lozada, secretario.
$ 2.250.000 e. 1º|10 Nº 26.076 v. 4|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 que desempeña la suscripta en autos: Banco de los Andes S. A. (en liquidación) c|Campana José s|Ejecutivo, cita por cinco días a JOSE CAMPANA, para que reconozca personalmente la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, y para que comparezca personalmente o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 135.000.— e. 1º|10 Nº 25.865 v. 1º|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MIRON JUAN KOWALCZUK para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Industrias Electromecánicas Saba S.A.I.C. c|Kowalczuk, Miron Juan s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|10 Nº 26.097 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 27 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CARMELO SALVADOR COSME MARANDO, con domicilio en Doblas 319, 1º piso, "A", Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Pablo Gallegos Fedriam, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.577 v. 1º|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica que en los autos: "Alvarez, Fernando Gustavo s|Opción de Ciudadanía", se ha resuelto con fecha 24 de agosto de 1982" ...Declarar a FERNANDO GUSTAVO ALVAREZ, nacido el 27 de diciembre de 1976 en Budapest, Hungría y domiciliado en José León Suárez 698, 1º, "B" de Capital Federal, ciudadano argentino nativo, para que se lo tenga y reconozca en su calidad de tal, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes que le son inherentes". — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 1º 10 Nº 4.578 v. 1º|10|82

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, Federal Nº 2 Secret. Nº 3. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña Sofía Vila Rial de Fortín, nacida el 11 de diciembre de 1949, en Cambados, Provincia de Pontevedra, Nación: España, C. I. Nº 6.481.837, estado civil casada, profesión: promotora, con domicilio real en la calle Rivadavia 8941, 10, "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 1º 10 Nº 4.579 v. 1º|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Ngo, Nguon s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: NGO, NGUON, C. I. Nº 10.983.054 y domiciliado en Cabildo 3585 de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.580 v. 1º|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a EISELE JOYCE MURIEL, con domicilio en Tucumán 983, 1º, "A", Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.581 v. 1º|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría 19, a mi cargo, Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LAGOSTENA, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Lagostena, Carlos Alberto y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$ 165.000.— e. 1º|10 Nº 26.072 v. 1º|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.561. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: EMILIO CESAR GARCIA, hijo de Oscar Jorge García y de doña Celestina Rabini, nacido el 4 de noviembre de 1929, en Capital Federal, de estado civil..., titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.342.756, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Tacuari 7, piso..., departamento..., de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 23 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.582 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6 578. — San Martín, 18 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: JUANA SOFIA TAINER, hija de Naum Tainer y de doña Rosa Niponmiatschy, nacida el 15 de agosto de 1931, en Capital Federal, de estado civil casada, titular de Matrícula Nº 3.412.666, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Miguel Angel 1616, piso..., departamento..., de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 23 de la Ley Nº 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 18 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.583 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.574. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad adquirida de doña: ROSA DOROTHEA GISELA SCHNAUS, hija de Otto Karl y de doña Helene Hedwig Gockenbach, nacida el 28 de agosto de 1923, en Turingia - Alemania - (Nat. Arg), de estado civil casada, titular de Matrícula Nº 10.177.679, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Machado 1050, piso..., departamento..., de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inc. a) de la Ley Nº 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 23 de la Ley Nº 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.584 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.551. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don DAVID ESQUENAZI, hijo de Jaime Nair y de doña Rosa Arama, nacido el 19 de junio de 1930 en Tigre, titular de Matrícula Nº 5.557.298, cuyo último domicilio fue en la calle España 61, de Tigre, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 23 de la ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.585 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.581. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don EDUARDO DANIEL WAINSTOK, hijo de Max Wainstok y de doña Clara Regina Olszak, nacido el 20 de enero de 1957, en Capital Federal, Matrícula Nº 13.137.174, cuyo último domicilio fue en la calle Avellaneda 1725, de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.586 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.5.5. — San Martín 23 de junio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ANGELA ANDACOLLE GIMENEZ, hija de Francisco Giménez y de doña Angela Crespillo, nacida el 29 de noviembre de 1929, en Calingasta, San Juan, de estado civil soltera, titular de Libreta Cívica número 3.876.191, cuyo último domicilio fue en la calle Belgrano 2404, de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.587 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.58?. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de don: GABRIEL MAURICIO ZITZER, hijo de Natalio y de doña Rosa Goldfeld, nacido el 3 de marzo de 1950, en Vicente López, Buenos Aires, titular de matrícula Nº 8.118.453, cuyo último domicilio fue en la calle Av. Libertador 801, de Vte. López, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inc. a) de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.588 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.559. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de doña: AIDA BONDOROVSKY MIÑIK, hija de Manuel y de doña Berta Miñik, nacida el 7 de junio de 1933, en Rivera, Bs. As., titular de matrícula Nº 3.271.240, cuyo último domicilio fue en la calle Villa Luján 520, de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.589 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.560. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de doña: DEBORA DIANA BRANISS, hija de Martín Braniss y de doña Jetti Fleicher, nacido el 30 de agosto de 1955, en Capital Federal, titular de matrícula número 11.788.575, cuyo último domicilio fue en la calle Italia 2554, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.590 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.576. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña SAAGHI ROSA BLANCA, hija de Carlos Saaghi y de doña Juana Galarza, nacida el 18 de julio de 1950, en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, estado civil soltera, titular de Libreta Cívica Nº 6.256.489, cuyo último domicilio fue en la calle Valle Grande 4290, de Olivos, Ptdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7, inc. a), de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.591 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 53.816. — San Martín, 19 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando...: Resuelvo: Aclarar el alcance de la resolución de fs. 10, declarando la pérdida de la ciudadanía argentina de don WALTER ARGENTINO GOMEZ, de estado civil soltero, Matrícula Individual Nº 11.518.860, cuyo último domicilio fue en la calle Libertad 373, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el art. 12, inc. b) de la Ley 21.795. Previa conformidad fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose y comuníquese mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y el Registro Nacional de las Personas (art. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 19 de agosto de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.592 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.563. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña SARA ESTHER HERSCOVICH, hija de Argentino y de doña Sosla Neiman, nacida el 7 de junio de 1944, en Capital Federal, titular de Matrícula número 4.980.8?4, cuyo último domicilio fue en la calle M. T. de Alvear 659, de V. Parque, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º, inc. a), de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y el Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.593 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.575. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don NESTOR DANIEL SCHERMAN, hijo de Adolfo y de doña Celina Waserman, nacido el 11 de mayo de 1956, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 11.932.883, cuyo último domicilio fue en la calle Rivadavia 1059, de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.594 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.568. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad adquirida de doña MARIA JONESCU, hija de Pedro y de doña María Jonescu, nacida el 8 de mayo de 1895, en Silistea, Gunesti, Rumania, titular de Matrícula Nº 2.5?7.013, cuyo último domicilio fue en la calle Int. Casares 699, de V. Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º, inc. a), de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.595 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6640. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de don: MARCOS MENIS, hijo de Bernardo y de doña Rosa Kogan, nacido el 17 de febrero de 1931, en Vicente López, titular de Matrícula número 5.574.518, cuyo último domicilio fue en la calle Sargento Baigorria número 2147, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.596 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6567. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de don: JOSE GABRIEL IANNELLO, hijo de Rafael Felipe y de doña Antonia Elsa Escalante, nacido el 2 de julio de 1964, en Capital Federal, cuyo último domicilio fue en la calle Bulnes Nº 389, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.597 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6573. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de doña: EVA RESCO, hija de Jaime y de doña Rebeca Chak, nacida el 1º de agosto de 1933, en Capital Federal, titular de Matrícula número 3.185.548, cuyo último domicilio fue en la calle Mitre número 272, de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley número 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.598 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.569. — San Martín, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... Declarar la pérdida de la nacionalidad de don ISAAC MILSCHTEIN, hijo de Francisco Milschtein y de doña Paulina Goldberg, nacido el 10 de febrero de 1929, en Capital Federal, titular de matrícula número 5.557.972, cuyo último domicilio fue en la calle L. Gallardo 1071, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.599 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 54.373. — San Martín, 12 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don MAZZARELLO, RUBEN TOMAS, nacido el 12 de junio de 1923, en Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, titular de matrícula individual Nº 3.893.925, cuyo último domicilio fue en la calle Guido Spano 189, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 12 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.600 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 64.999. — San Martín, 17 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LUISA SALE DE MER, C.I. 1.278.079, nacida el 14 de abril de 1904, en Batrun, Líbano, hija de don Fortunato Salé y de doña María Nacer, domiciliada en la calle Córdoba y Don Bosco s/nº, Morón, Prov. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentando que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 17 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.601 v. 1º|10|82

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a JULIO ROBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de infracción al Art. 284 del Código Penal se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
La Plata, 15 de setiembre de 1982. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.574 v. 1º|10|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la Ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. T. de Martínez, cita y emplaza a ALICIA EDITH BERTINAT y a NELLY SORRESSI, para que se presenten a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente. Dicha medida ha sido ordenada en autos Nº 67, caratulados: "Bertinat, Alicia E. Sorressi, Nelly s/depositario infiel", bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada la rebeldía.
La Plata, 31 de setiembre de 1982. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.575 v. 1º|10|82

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente 35.610. — San Nicolás, 8 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el co-

licitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don CAPPELLETTI LUCIANO, nacido el 12 de enero de 1945, en Carlantino, Pcia. de Foggia, Italia, hijo de José Cappelletti y de María Rosario Pellegrino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero metalúrgico, con C.I. Nº 5.547.540, expedida por la Policía Federal y domiciliado en calle 22 Oeste Nº 205, Barrio General Savio, de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c Dec. Ley Nº 2.367/78). — Hágase saber al solicitante que se le otorgará el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente. — Cítesele por intermedio de la Policía Federal, Delegación local. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.
Luis H. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 8 de septiembre de 1982.
— Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.602 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente Nº 35.582. — San Nicolás, 8 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña MUNIZAGA GODOY EDELCIA MARGARITA, nacida el 25 de marzo de 1949, en Chuquicamata, Pcia. de Antofagasta, Chile, hija de Antenor Hulicer Munizaga y de doña Celinda del Carmen Godoy Torres, de estado civil soltera, de profesión enfermera, con C.I. número 713.733 expedida por la Policía de Santa Fe y domiciliada en Gerónimo Costa Nº 157 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. "c" Dec. Ley Nº 2.367/78). — Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente. — Cítesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.
Luis H Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 8 de septiembre de 1982.
— Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.603 v. 1º|10|82

SAN JUAN

Señor: OSCAR ANTONIO BLANCO BARBOZA (hijo de Oscar Horacio y de Rosalía Alicia Barboza, D.N.I. número 13.107.320). Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de cinco días, contable a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, pero así haberse ordenado en los autos número 5885, año 1982, caratulados: "C| Blanco Barboza, Oscar Antonio y Juan Daniel Castro. Por Adulteración y uso indebido de documentos falsos".
San Juan, 23 de setiembre de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.576 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 20 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña GUILLERMINA VALENZUELA, hija de... y de Guillermina Valenzuela, nacida el 24 de diciembre de 1929 en Ex-Alto S. Antonio, Provincia Tarapacá, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos.
Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 21 de setiembre de 1982. — Marta María Prudkin M., Prosecretaria Electoral.
e. 1º|10 Nº 4.604 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don RAFAEL DEL CARMEN FLORES CORTES, hijo de José Flores y de Carmen Cortes, nacido el 15 de noviembre de 1913 en Vicuña, provincia Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".
San Juan, 21 de setiembre de 1982. — Marta María Prudkin, prosecretaria.
e. 1º10 Nº 4.605 v. 1º10'82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bonel, Roberto Alejandro s|naturalización", Expediente Nº 714, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don ROBERTO ALEJANDRO BONEL, por resolución de fecha 18 de agosto de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 21 de setiembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 1º|10 Nº 4.606 v. 1º|10|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Castro, Luisa Elena s|carta de naturalización" (Expte. Nº 1.221, Fº 10, Año 1981), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 13 de julio de 1982... — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentina a doña LUISA ELENA CASTRO, hija de José Aníbal Castro y Olga Aqueveque Hernández, nacida el 9 de setiembre de 1946 en circunscripción de Valdivia, Departamento de Valdivia, Chile; soltera, ama de casa y domiciliada en Ingeniero Huergo. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 22 de setiembre de 1982
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.607 v. 1º|10|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "VIVAR VIVAR, LUZMIRA BONIFACIA s|naturalización" (Expte. 190-33|82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Achao, República de Chile, el 3|5|52, hija de Luis Vivar y Adela del Carmen Vivar; C.I. 60.072 Pol. de la provincia de Santa Cruz.
Santa Cruz, 20 de setiembre de 1982.
— Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 1º|10 Nº 4.608 v. 1º|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos VALAR ESTEBAN s|sucesión, Expte. Nº 28.406 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 15 de octubre 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Cangallo Nº 3501, esquina Billinghurst (Piso 1º, Unidad funcional 4, con entrada por Billinghurst Nº 304). Capital Federal. — Consta de un ambiente, baño, kitchenette, en regular estado de conservación. — Según títulos (fs. 71) tiene Sup. Cubierta 19,34 m2. Balcón 2,44 m2. Total 21,78 m2. — AdCorpus. — Desocupado. — Base $ 49.136.266. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión. — Visitas: Los días 12, 13 y 14 de octubre 1982, de 10,30 a 12,00 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 630.000 e. 1º|10 Nº 25.922 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 44.243 año 1980 caratulado "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C., su quiebra incidente subasta hacienda", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 12 horas, en la sede del Local Feria de la Sociedad Rural de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, dos toros y catorce vacas puras de pedigree; y, dos vacas puras por cruza, raza Aberdeen Angus, con edades que oscilan entre 4 a 8 años. — Animales de buena calidad y muy sano estado que podrán revisarse en el establecimiento "San Juan" de propiedad de la firma Emidelia Solari Hermanos S.A., Partido de Alberti, sobre ruta 51 a 12 Kms. de su cruce con la ruta Nº 5 sobre la izquierda pasando aproximadamente 10 kms. de Chivilcoy. — Los antecedentes genealógicos obran en el expediente judicial. — Saldrán a la venta como hacienda general, por lo que los adquirentes que deseen efectivizar la transferencia de los pedrigues ante la Sociedad Rural Argentina correrán por su cuenta exclusiva los trámites respectivos; así como, los gastos de su entrega que será en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor pago treinta días corridos, comisión tres por ciento y sellado de ley cinco por mil en el acto del remate y en efectivo, ambos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Para obtener informes como autorizaciones para examinarlos dirigirse a San Martín 240, de esta ciudad.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.080.000 e. 1º|10 Nº 26.059 v. 5|10|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "LARRIEU, RICARDO JORGE c|GUERRERA, FIORAVANTE s|Ejecutivo", (Expte. Nº 8.581), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 16, polígono 03-04, del cuarto piso del edificio calle Chaco 1340, entre Gral. Alvarez y Gral. Victorica de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Sup. del polígono y Unid. Funcional 59,08 m2. — Porc. 6,61 por ciento. — Según acta de constatación levantada por el Sr. Oficial de Justicia, se encuentra ocupada por la Sra. Dannuncia Cao, quien manifestó haberla adquirido al demandado. — Base: $ 45.445.600, al contado. — Adeuda los siguientes impuestos: Inmob.: $ 838.632 (fs. 37); Municipal: pesos 504.750 (fs. 39) y O.S.N.: $ 1.102.490 (fs. 40), todos sujetos a indexación, reajuste e intereses. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 675.000 e. 1º|10 Nº 26.032 v. 5|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en Expte. Nº 9.541, autos: "BELNAVA, FIORAVANTI, c|PALAZZO, CARLOS A., y otro, s|ejecutivo", que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará, el día 6.10.82, a las 11 horas, en calle Zañartú 1430, Capital: Una fotocopiadora eléctrica, Nashua - 2410, sin Nº visible. — Un acondicionador de aire marca Conqueror, 5800 Frigones, sin Nº visible. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. Comisión 10 %. — Se exhiben en el lugar de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Julio J. Petrano, secretario.
$ 240.000 e. 1º|10 Nº 25.899 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|BONNEBOUCHE, LUIS EMILIO, y otra, s|ejecución - hipotecario" (Exp. Nº 130.160), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de octubre de 1982, a las 13.30, la finca ubicada en Bella Vista, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Santa Fe 1654, entre Pablo Ricchieri y 10 de Junio, edificada en el lote 16, manz. "B", Sup. 612 m.c. (Circ. I - Sec. D - Manz. 23, b, Parc. 15). — Se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. — Visitar de 13 a 15. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 923.331.123, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 585.000 e. 1º|10 Nº 25.899 v. 5|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|CLAR, CARLOS ALBERTO y BARRETO DE CLAR, PATRICIA A., s|ejec. prend.", Expte. Nº 216.353, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 20 de octubre, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automóvil marca Toyota, modelo Celica Liftback 1.600 ST, año 1980, cupé tres puertas, motor marca Toyota Nº 2T - 5074412, chasis marca Toyota Nº TA40-115376, 1.583 c.c., combustión a nafta, color azul, Patente Nº C - 1.031.901. Base $ 23.313.352. Comisión 10 %, sellado 5 por mil. — Se exhibe los días 18 y 19 de octubre en el horario de 14 a 17 horas, en el local de la firma Omar A. Martignone S.A., sito en Avda. Calchaquí Km. 23,700, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 510.000 e. 1º|10 Nº 25.923 v. 4|10|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL EXTERIOR Y BS. AS. S.A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S.A. COM., AGROP. E INMOB. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 165.613), que el

día 13 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa, antes Partido de Gral. Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza Nº 2658 entre Avda. Juan de Garay y Santa María de Oro, y según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno, integrada por los polígonos 00-01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 m2 y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 metros cuadrados; descubierta de 12,22 metros cuadrados; superpuesta escalera al polígono 00.02, de 2,97 m2, o sea un total del polígono de 418,47 m2, Superficie total de la unidad funcional: 429,58 metros cuadrados. — Unidad Funcional dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,45 m2; Superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 m2 o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 metros cuadrados, todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %; Unidad Funcional dos; 0,1541 %. Según informe de fs. 141, se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario la suma de $ 278.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informe de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas $ 720.000 mensuales por unidad. Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visita los días 8, 9 y 10 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Más informes en oficinas del martillero Costa Rica 5551 y|u oficinas de Asuntos legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.620.000.— e. 1º|10 Nº 25.925 v. 5|10|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|FLEXOPEL S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automóvil marca Ford, modelo Taunus, versión G. T. Coupé 2 puertas, año 1978, motor Ford a nafta 4 cilindros en línea de 122 H.P., 2.300 C.C. Nº DUBL38347, carrocería Ford Nº KA53UB-31291, dominio Nº B-1.551.953, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 236.175.825 al contado. — Comisión 10%. — Seña 30%. — En caso de fracasado el remate, se subastará media hora después, con la mitad de la base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. —
A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 420.000 e. 1º|10 Nº 25.924 v. 4|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

Juzgado 44 Laboral. Comunica por 1 día; juicio: "PICCONE, FELIX c|TOGS, S.A. s|despido". Expte. Nº 257|80, martillero Hugo Adrián Klappenbach. Subastará: 5 octubre de 1982, 11 hs., Humberto Iº 2042|6, Capital, donde exhíbense 9-12 y 14-18 hs.: 1 mesa de comedor, de madera: 1,50 m, largo x 0,90 cm aproximado; 6 sillas de madera y cuero, color marrón; 1 vitrina cristalera de 2 puertas de vidrio y 2 de madera; 1 aparador de madera, de 3 puertas y 2 cajones; 1 lámpara de pie, base mármol, cuerpo: madera y metal, c|s. pantalla, de plástico, naranja; 1 estufa, a gas, Volcán, rayos infrarojos, s|nº; radiograbador Delm, 4 bandas: AM, FM, SW1, SW2, sin nº; 1 máquina de coser, Cabiró, a pedal; 1 matafuegos Albatros, a anhidrido carbónico; y 1 turbo-circulador: Rosario. Bienes, entréganse estado que se encuentran; s|pago total; precio venta remate; hasta 3 días siguientes. Sin base, mejor postor; contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Comprador debe constituir domicilio, radio Capital.
Mario Ernesto Zuretti, secretario.
$ 210.000 e. 1º|10 Nº 26.133 v. 1º|10|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti, en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|GOMEZ, ANGEL s|ejecución prendaria, Expediente Nº 416, se hace saber que el martillero público Salim José Hamer subastará el día 13 de noviembre de 1982 a las quince horas en sus oficinas de calle Mitre 1047 de Comodoro Rivadavia (Chubut), al contado, al mejor postor, y con las bases que en cada caso se indican, los siguientes bienes: 1) Una pick up marca Ford, modelo F-100, año 1974, motor diésel, marca Perkins, número PA 4126343, chasis número KA1JPG52105, patente U-039302; este bien con la base de pesos 20.000.000. — 2) Un equipo combinado cargador y retroexcavadora, marca Unicar, Nº 0006, modelo M 100, compuesto por: a) Un tractor marca Deutz, modelo A146, con motor diésel, marca Deutz, Nº 292|1|206644, tipo F2L 2114, 2 cilindros, 50 CV a 1.800 r.p.m., chasis marca Deutz, Nº 292|2|46|4206, tipo A-46, cabina metálica, 2 ruedas delanteras medida 600 x 16 agrícola y dos traseras medidas 16.9 x 24. — b) Una pala frontal, marca Unicar, con cuchara de 600 lts. de capacidad, con mandos hidráulicos. — c) Una retroexcavadora, marca Unicar, capacidad de la cuchara 120 lts., con mandos hidráulicos. Bomba hidráulica a engranajes de 110 lts.; este bien con la base de $ 80.000.000. — Se deja constancia que los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que el equipo cargador y retroexcavador se encuentra desarmado pudiéndole faltar algún elemento. Los bienes a rematarse pueden ser revisados por los interesados solicitando autorización a tal fin al martillero interviniente en sus oficinas de Mitre 1047, Comodoro Rivadavia los días hábiles de 16 a 19 horas. — Seña: 30 por ciento, comisión a cargo de los compradores: 10 por ciento, importes que deben ser satisfechos en el acto de remate en dinero efectivo o cheque certificado pagadero en Comodoro Rivadavia. — Saldo de precio a pagar dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate. — Se hace saber a los interesados que podrán hacerse ofertas bajo sobre cerrado dirigidas al martillero o al Banco Nacional de Desarrollo (Suc. Com. Riv.) con cheque certificado o giro por la seña y comisión, las que serán recepcionadas hasta el momento del remate; la existencia de ofertas bajo sobre será anunciada por el martillero en el acto de iniciar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada cuando la misma supere la mejor postura a viva voz que pueda obtener el martillero, a igualdad de ofertas la formulada bajo sobre tendrá preferencia. — Publíquese el presente edicto por tres días y con diez de anticipación a la fecha de remate en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, 15 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

Al solo efecto de cumplimentar recaudos, por no corresponder su publicación, se transcribe el auto que ordena el presente edicto, el que en su parte pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 1982. — 1º) Practíquese la subasta ordenada en autos en el lugar y fecha indicados en el escrito en despacho. — La misma se anunciará con diez días de anticipación mediante edicto que se publicará tres veces en el Boletín Oficial y el diario "Crónica" de esta ciudad (art. 31, Ley 21.962). — El texto deberá ajustarse a lo prescripto por el art. 566 del Código Procesal, en cuanto resulte de aplicación. 2º)... — 3º)... 4º)... — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia, 16 de setiembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
$ 2.070.000 e. 1º|10 Nº 25.947 v. 5|10|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.542 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA SARA OLIVERA DE HUERGO y RAFAEL CARLOS HUERGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.543 v. 4|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PONS y JUAN PONS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Tristán Bravo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.544 v. 4|10|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 150.000 e. 29|9 Nº 25.001 v. 1º|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9|82 al 16|9|82.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS FLORES. — Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. —
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 30|9 Nº 4.545 v. 4|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. RAMON RIVAROLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 30|9 Nº 4.546 v. 4|10|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don ROSENDO HUERTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.547 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIDA LIDIA PROPATO ZABALA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.548 v. 4|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. —
Graciela Rossi, Secretaria.
$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "PAPELERA ATLAS I.C.S.A. s|quiebra", ampliándose la providencia de fs. 355, se ha fijado plazo hasta el 27 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación al síndico liquidador, don Juan Ramón Múgica, con domicilio en Uruguay 485, 4º "A".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.549 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. —
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.»
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

Nº 7

Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 50, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos caratulados "TRANSPORTADORA MODAL S. A. s|Concurso preventivo" (Expte. 40.202) comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Edgardo Lanzilotta, Suipacha 760, 9º piso, of. 52|4, Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 8 de febrero de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 975.000.— e. 30|9 Nº 25.830 v. 6|10|82

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 3.600.000 e. 20|9 Nº 24.036 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: "IRURZUN, OSVALDO s|Concurso Civil", hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se decretó el concurso civil del deudor. El abogado del concurso es el letrado Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, segundo cuerpo. Los acreedores podrán presentar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 28|9 Nº 4.502 v. 4|10|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17: Llama a Licitación Pública para la venta en funcionamiento de FERRODUCTIL S.A.I.C.F., conforme las pautas establecidas en el pliego que deberán ser retirados en la Secretaría del Juzgado en días hábiles en el horario de 7 a 13.30 horas, previo depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales, en iguales días y horarios, de la suma de un millón de pesos. Presentación de propuestas: deberán realizarse ante el Tribunal, hasta la hora diez del día 20 de octubre de 1982. Garantías: Las ofertas deberán acompañarse de una garantía de mantenimiento de oferta, en monto y modalidad dispuestos en las bases de la licitación. Aperturas de Ofertas: El acto de apertura de los sobres, se procederá a realizar a las 10.15 horas del día 20 de octubre de 1982 en la forma dispuesta en el artículo 14 del pliego lic tatorio.
Base de venta: $ 35.000.000.000.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982.
Carlos A. Villar, secretario
$ 945.000 e.29|9 Nº 25.953 v.1º|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Síndico Contador Ulises Bond a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el día 8 de octubre de 1982, al domicilio de Lavalle 1282, piso 2º, of. "1" de Capital; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 y haga entrega directa al síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria; b) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. La quiebra fue decretada con fecha 2 de setiembre de 1982.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 28|9 Nº 4.503 v. 4|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "Industrias Biológicas S.A.", "La Plano S.A.I.A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", Síndico Contador: Nicolás R. Lisio, con domicilio constituido en la calle: Arenales 2396, piso 5º "14". Fíjase el día 9 del mes de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96 inc. 1º ley 19.551). Fíjase como fecha 30 del mes de noviembre de 1982, para la presentación del informe que rige el art. 35 de la ley 19.551 y la del día 15 del mes de diciembre de 1982, para el previsto por el art. 40 de la misma ley.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1982.—
Mario J. Tamburrino Segui, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.513 v. 5|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FARAGE CHAB s| quiebra", Síndico Contador Romero, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, 3º piso. Fíjase el día 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase lo audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. —
Mario J. Tamburrino Segui, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.514 v. 5|10|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "IPSILON S.A.C.I.F.I. s|quiebra", síndica contadora Edit Mil-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 30-9. Vence: 4-10-82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|9|82	JOSE BAO	25.997
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|9|82	RUBEN RICARDO DELTIN	25.497
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|82	JOSE MOGUILNER	25.925
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|82	JOSEFINA MARIA FRANCO DE FERNANDEZ	25.619
2	4	Horacio Roberto Granero	23|9|82	JOSE DEPAOLI	25.600
3	6	Alberto Ugarte	22|9|82	ZARRELLA ANTONIA Y ALBOR VERONICA LILIANA	25.939
3	6	José María Irigaray	10|9|82	RODOLFO EDUARDO BOVERO	25.996
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|82	ISABEL RIZZO	26.016
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	MANUEL ALBA	26.022
4	8	María del Carmen Aguirre	16|9|82	TERESA GUADALUPE RUIZ BALDIVIESO DE IÑIGUEZ	25.496
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	HERSZ WOLF ZOBERMAN	25.9[illegible]0
5	9	Martín Amorortu	24|9|82	JOSE MARTINO Y SEVERINA BOGLIONE DE MARTINO	25.991
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|82	FANNY SOBOL VDA. DE GOLDBERG	25.992
5	10	Alicia B. Alvarez	21|9|82	ROSA SCHARGRODSKY DE CANADEA	25.993
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|82	OSCAR ROLANDO BUSQUIAZO	25.446
6	11	Hugo Carrillo	22|9|82	MARIANO MARJAN ICA O MARIANO MARIANIZA	25.942
6	11	Hugo Carrillo	17|9|82	RICARDO PEREZ CERNADAS	25.978
6	12	Luis Alberto Dupou	16|9|82	ITALA CARMEN DI PASQUALE DE PULLEIRO	25.5[illegible]4
6	12	Luis Alberto Dupou	17|9|82	JULIO ALBERTO EXPEDITO GOLDARACENA	25.974
7	13	Rolando Hugo Falke	23|9|82	JOSE PARADELA	25.431
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	HECTOR ABEL DENIS	25.538
8	15	Adolfo María Repetto	30|6|82	RAUL RODRIGUEZ	25.970
8	15	Adolfo María Repetto	9|9|82	ANGEL ROBLES	26.023
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	MIGUEL ANGEL CANNELLA	26.018
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ANGEL D'ANDREA	26.019
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|82	JUAN ANTONIO LEVAGGI	25.610
8	16	Adriana C. de Frezza	20|9|82	NELIA TERMINI DE GNES	25.954
8	16	Adriana C. de Frezza	27|9|82	ELBA BERMAN DE WALDHORN	25.581
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	MARIA ESTHER GATTI DE RAGUSI	25.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|82	CAROLINA ROSARIO VALENTE DE PATTA	25.483
9	18	Ernesto D. Julián	14|9|82	SANTOS CALONICO Y SERAFINA CONTE DE CALONICO	25.956
9	18	Ernesto D. Julián	8|9|82	JUAN CARLOS SEMBINELLI	25.447
10	19	Martín J. Durand	20|9|82	JORGE JULIO ANSY	25.979
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	BATTAGLINI NORMA ANA	25.458
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	SANTIAGO ROMAN PEREZ	25.944
11	21	Julio Campos	21|9|82	ANGELICA GRAMATICA ARGEL DE CARABELLI	25.957
11	22	José María Irigaray	23|9|77	MARIA ANGELA SALVATORE DE FERRERES	25.952
11	22	Julio Campos	14|9|82	RODOLFO FAURE	25.463
11	22	José María Irigaray	22|9|82	VICENTE SCILINGO	25.975
11	22	José María Irigaray	21|9|82	CESAR GABRIEL ZANOLA	25.963
11	22	José María Irigaray	23|9|82	ALFREDO MONESTINA	25.486
11	22	Julio Campos	14|9|82	JOSE FERNANDEZ CORA	25.616
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|9|82	FELISA MUÑOZ DE BISIO Y FRANCISCO BISIO	25.621
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9|82	CELESTINA UTHURRALT DE SCOTTI	25.945
13	25	Fernando B. Menéndez	24|9|82	CONSTANTINO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ ALVAREZ	26.021
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|82	BENJAMIN HAMERA	25.530
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	MARIA SUSANA FORGUE DE DITHURBIDE	25.549
13	26	María Celia García Zubillaga	22|9|82	HECTOR INDEFONSO ACEVEDO	25.980
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|82	ANTONIA PEREZ DE GAYO	26.009
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|82	MARIA ANGELICA LOCATELLI	25.450
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	MARIA GIANNATTASIO DE CORRAL	25.635
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|82	BRUNO JUAN VOLTA	25.487
15	30	José Luis González	22|9|82	JOSE ESTEBAN	25.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|9|82	FRANCISCO ALCIDES LUIS ZAMBONI	25.4[illegible]2
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|9|72	TERESA MARIA OZZI	25.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|82	LINA ORLANDO DE MILLONE	25.587
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|82	FLORINDA JOSEFA SCHIAVO DE DE BELLO	25.934
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	MARIA ELVIRA DI MARCO	25.459
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|9|82	EUSEBIO CAMPOS	25.469
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	CARLOS GUBITOSI	26.020
17	34	Tristán Bravo	22|9|82	ENRIQUE GUSTAVO VALLAZZA	25.966
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|82	MARI CHAME DE CABA	25.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	MARIA GATO DE SUAREZ	25.931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|82	FRANCISCO ESTEBAN BENZA	25.9[illegible]8
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|8|82	ROSA ROMANA SANTOPIETRO DE LEONE	25.556
18	36	María Isabel Millán	22|9|82	EDUARO OVAZQUEZ Y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE DE VAZQUEZ	25.605
18	36	María Isabel Millán	15|9|82	ANTONIO TRIPODORO	26.014
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|9|82	JOSEFINA ALCALDE DE CANTERA	25.995
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|9|82	DIONISIO JOSE RIGAMONTI	25.965
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|9|82	BENITO ABRAHAM MATIAUDA	26.015
20	39	Luis José Carballido	9|9|82	MARIA RITA ODDONE DE CARTASSO	25.614
20	39	Luis José Carballido	25|8|82	ALFONSO PASQUALE	25.955
20	39	Luis José Carballido	20|9|82	EDGARDO OSCAR SILVA	26.013
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|9|82	JUAN CARLOS OUTON	25.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|82	IBRAHIM ISSA O ABRAHAM ISAAC NAHRI	25.441
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|82	JUAN DEMOSTENES CABRERA GONZALEZ	25.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|9|82	NILDA VICENTA PONCE DE BELTRAMINO	25.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|9|82	ANTONIO GARAU	25.982
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|82	ANGELA MARIA MORANELLI DE ESPOSITO	25.994
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|82	ISABEL NASONTE DE MARINCOLO	25.488
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|82	LEON AVERBUJ	25.629
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|9|82	MARIA VAZQUEZ GONZALEZ DE PEREZ	25.964
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|9|82	ROMULO JOSE LANZINO	25.968
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|82	JOSE VIRGILIO GIARDELLI	25.512
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|9|82	GRACIELA NOEMI BENITO DE RUIZ	25.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|8|82	GERMAN GUERREIRO	25.565
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|9|82	JOSE KOPYTKO	25.606
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|82	MARIA ESTHER CALVO DE MONTAN	25.969
25	50	María Eugenia Giraudy	23|9|82	JACOBO MATLIS	25.456
26	51	Julio César Dávolos	21|9|82	URANIA ANTONIA PISTILLO DE SCARNATI	25.509
26	51	Julio César Dávolos	15|9|82	FELIX GONZALEZ DE APODACA	25.642
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	ALBERTO LUIS ARGENTO	25.967
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|82	CATALINA GEOGHEGAN VIUDA DE MAYE	25.471
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|9|82	BENJAMIN WERNER	25.941
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|9|82	LEON BATALION	25.990
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|9|82	VICENTE RAFAEL SCARAMELLA	25.454
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|9|82	ELVIRA CAMIÑO DE GANDARA	25.972
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	DOMINGO ESPONDA	25.537
29	57	Liliana Filgueira Casares	22|9|82	IGNACIO OKLANDER	25.9[illegible]9
30	59	Santiago González Balcarce	23|9|82	MERCEDES GOGNA DE GIL QUESADA	25.947
30	60	Ester Riesel	24|9|82	RAUL ALEJANDRO CALVO	25.485

e.30|9 Nº 2.214 v.4|10|82

dre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "1", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.550 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JULIO SERVANDO OLMOZ, con domicilio en la calle Rivadavia 8320, piso 1º, departamento A de la Capital Federal en autos: "Olmoz Julio Servando su concurso civil" preventivo. — Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el síndico don Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 de la Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellas que concurran, cualesquiera sean su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaría
$ 900.000 e. 29|9 Nº 26.008 v. 5|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "EL SOL DE URQUIZA S.R.L.". — Síndico, contador D. Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaría.
e. 27|9 Nº 4.485 v. 1º 10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228. emitido a la orden de MARIA ALELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF S.A. s|quiebra, que es síndico el doctor Luis María Ghiglione, con domcilio en Canning 2553, 3º piso "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. La empresa fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1982 y 9 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982.— Juan Roberto Garibotto, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.515 v. 5|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 150.000. — Publicación: Comienza: 29|9 Vence: 1º|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|82	BENJAMIN CANAN	25.907
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|82	CARLOS ALBERTO ASSIZ	25.869
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|82	NALDO DOMINGO ZUCCHINI y RICARDO SALVADOR GILABERT	25.872
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ANGELA ABALO DE MACCHI	25.172
6	11	Hugo Carrillo	17|9|82	MANUEL MARTINEZ	25.256
6	11	Hugo Carrillo	3|9|82	JUSTO JOSE ITURRALDE	25.857
6	11	Hugo Carrillo	16|9|82	MARGARITA INTEBI VDA. DE ALFIE	25.275
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|82	ATILIO NIZZERO	25.904
6	12	Luis Albertc Dupou	9|9|82	JOSE AMBROSIO CALDERON	25.314
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	JACOBO DUBILET	25.912
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|82	EMILIA GARGIULO DE ZANZOTTERA	25.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|82	PESSA REILA NERWER DE MROZ y BER MROZ	25.241
8	15	Adolfo María Repetto	20|9|82	BERTA POSTAN DE SLUCKI	25.908
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|82	JULIANA RUIZ DE RODRIGUEZ y SATURNINO RODRIGUEZ	25.900
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9|82	ALBINO IGLESIAS	25.875
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	CAMILO VERRUNO y FLORA CUENCA DE VERRUNO	25.255
10	19	Martín J. Durand	22|9|82	OSVALDO GOMEZ	25.873
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|82	ALBERTO ODILIO PINEDA	25.897
11	22	José María Irigaray	22|9|82	SEGUNDO INOCENCIO FRACCHIA y CARMEN JOSEFA DE DOMENICO DE FRACCHIA	25.915
11	22	Julio Campos	15|9|82	AGUSTINA RICON DE CARRERA	25.920
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|82	HAYDEE ALEJANDRINA DUVAL DE AGUERREBERE	25.905
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|9|82	FELICITA GARRIDO DE CONDE	25.887
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|9|82	GUILLERMO AUGUSTO ENGEL	25.910
13	25	Fernando B. Menéndez	21|9|82	HARALD TIMME o CJERULSEN TIMME o HARALDO CJERULDSEN	25.318
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	GENEROSO FANEGO	25.320
15	29	José Eduardo Russo	21|9|82	OSCAR ANTONIO GARGAGLIONE	25.903
15	29	José Eduardo Russo	17|9|82	BEATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE COLOMBRES DE CASADO	25.265
15	30	José Luis Carballido	22|9|82	FRANCISCO CELDEIRO RICOY	25.291
15	30	José Luis González	22|9|82	ARTURO ENRIQUE SOBRAL	25.902
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|82	ARMANDO REALI	25.252
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|6|82	MARIA DE LA CONCEPCION ALONSO DE CABEZALI	25.888
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	MARIA MIGUELINA o MIGUELINA o MARIA MICAELA GUARINO DE GALLETTA y CAYETANO GALLETTA	25.237
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	GREGORIA ANGELICA FARIAS DE DIAZ	25.178
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|9|82	FERMIN o FERMIN G. GARCIA	25.242
17	34	Tristán Bravo	2|9|82	MARIA MERCEDES o MERCEDES PONTE LONGUEIRA DE RODRIGUEZ o MERCEDES PONTE DE RODRIGUEZ	25.350
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	ROBERTO TARATUTA	25.917
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|82	HECTOR JUAN SILVIO SACCO	25.921
18	36	María Isabel Millán	22|9|82	EMILIA PRIMAVERA CIOCIOLA DE TITOLO	25.906
18	36	María Isabel Millán	21|9|82	JOSE MARIA PAVON	25.211
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|9|82	BERTA KOHAN DE KRISHCAUTZKY	25.890
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|82	BER KRANC y ADELA ZUCKER DE KRANC	25.277
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|82	BERNARDO RIPPA	25.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|9|82	CESAR JOSE JUAN RAYON	25.898
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ANGELA CRAVERO VDA. DE PEREZ CASTRO	25.891
20	39	Luis José Carballido	8|6|82	JUAN VICENTE GUEVARA	25.896
20	39	Luis José Carballido	21|9|82	ADOLFO BERNARDO REALINI	25.911
20	39	Luis José Carballido	21|9|82	AQUILES VIDEMARI	25.274
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|9|82	MATYS BURSZTEJN	25.874
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|82	FRANCISCO URSO	25.879
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	AGUEDA VIDAL VIUDA DE COTO	25.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|9|82	CUSTODIO DOMINGOS	25.868
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|9|82	HERZLIK DYJAMENT y FRAJDLA MONOWICZ VIUDA DE DYJAMENT	25.374
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	PEDRO SANTIAGO MASSA	25.876
25	49	Carlos Horacio Peurito Bouche	15|9|82	MIGUEL MARTINEZ PARRA	25.913
25	50	María Eugenia Giraudy	13|8|82	OLAIZOLA DE VAUTRIN IRENE CATALINA	25.881
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|82	JUAN ZENEROVICH	25.883
26	51	Julio César Dávolos	17|9|82	ZULEMA BENVENUTO DE BEGNA	25.135
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	FRANCISCO PASCUAL LAPOLLA	25.885
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|82	HECTOR ROBERTO FUMAGALLI	25.886
27	53	Beatriz A. Verón	17|9|82	RUBEN ELKIN	25.867
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|9|82	MIGUEL FERRARI	25.257
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|82	ALFREDO BACIGALUPO	25.357
30	59	Santiago González Balcarce	21|9|82	ROSA DYNA FALATYKA o ROJZA DYNA FALATICKY DE SZCZAPOWY y ESTER FAIGA SZCZAPOWY	25.375
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|82	JOSE ANTONIO PEDRO RAVAZZOLI	25.923
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|82	IDA LUISA DELIA RAVAZZOLI	25.922
30	60	Ester Riesel	22|9|82	OFELIA DOLORES PONZINIBBIO DE GUIDI	25.899
30	60	Ester Riesel	20|9|82	GERARDO PICCOLO	25.880

e. 29|9 Nº 2.213 v. 1º|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo de la Dra. Avdée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º piso, comunica en los autos caratulados: "Estampados Printex S.A. s| Quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a ESTAMPADOS PRINTEX, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Darwin 1154, de esta Capital Federal. — Síndico designado, Contador Alfredo Roberto Cavagnola, con domicilio en Uruguay 390, 11 piso, oficina "A". — Fíjase plazo hasta el 8 de noviembre de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. — Fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 9 de febrero de 1983, a las 8 horas. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11, incs. 2 a 5 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días, asimismo, en caso de corresponder, a lo establecido en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y los bienes que tuviere en su poder. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29|9 Nº 4.516 v. 5|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN. JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del cer-

tificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Martha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S.A."; Síndica Ana María Caradonti, Moreno 794, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 4 de noviembre de 1982, y el día 25 de noviembre de 1982 para que el citado funcionario presente sus informes. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|9 Nº 4.504 v. 4|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HELDEN SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Avda. de Mayo 1370, piso 9, oficinas 234|235 Capital Federal. Fíjase la fecha hasta el 3 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lidia Constenla, con domicilio legal constituído en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 5º, oficina "N", Capital Federal. Se ha fijado el día 27 de diciembre de 1982 para que la señora Síndica presente el informe establecido por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551, y el día 15 de febrero de 1983 para la presentación del informe previsto por el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de marzo de 1983 a las 8 horas en el lugar que oportunamente se comunicará.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 29|9 Nº 25.567 v. 5|10|82

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "CECOPEL SOCIEDAD ANONIMA"; síndica, la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, depto. 3, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 30|9 Nº 4.553 v. 6|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el concurso civil de LEON WISZNIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Las Heras 4025, piso 22, "B", de esta Capital, hasta el día 29 de octubre de 1982, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y o documentos del concursado a ponerlos a disposición de la síndica. Se fija la audiencia del día 2 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 1982, a los efectos que la síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|9 Nº 4.554 v. 6|10|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JOSE MIGUEL CALVO, con domicilio en Salta 179, Capital. Síndico: Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos que vencerán los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.200.000. e. 29|9 Nº 25.490 v. 5|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.950 v. 19|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos: TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de Junta de Acreedores para el 23 diciembre 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.665 v. 6|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a JOSE RAFFA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|José Raffa y Cía. s|Daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 240.000.— e. 30|9 Nº 25.728 v. 1º|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a SACSON ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|Sacson Elías s|Sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 210.000.— e. 30|9 Nº 25.726 v. 1º|10|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA, GREGORIO ALEJANDRO MAIDANA, MARTA BEATRIZ MAIDANA, CARLOS HORACIO MAIDANA, LUIS GUILLERMO MAIDANA, JULIAN SANTIAGO MAIDANA, OLGA ESTHER MAIDANA, HUGO ALBERTO MAIDANA, JOSEFA ESTELA MAIDANA, JULIA BEATRIZ ACHAVAL Y MAIDANA, MARIA EMILIA LASCURAIN, ROSARIO LASCURAIN, MARIA JUSTA LASCURAIN, MARIA SUSANA VELEZ, EDUARDO BRIGIDO VELEZ y CARLOS OCTAVIO MAIDANA para que comparezcan a estar a derecho en juicio, en los autos: "Consorcio Darragueira 2196 c|Maidana Susana del Corazón de Jesús y otros s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de dárseles la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Ernesto Suárez, Juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.649 v. 1º|10|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, a cargo de doctora Delfina N. Borda de Radaelli, sito en calle Paraguay 1457, piso 1º, en los autos: "López, Aníbal Osvaldo s|Destéfano, María Elena s Rescisión de contrato" se dictó: "Buenos Aires, julio trece de 1982. De conformidad con lo pedido y lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Procesal, declárase rebelde a la demandada MARIA ELENA DESTEFANO. — Notifíquese. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 270.000.— e. 30|9 Nº 25.670 v. 1º|10|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982 (Expte. 1-P-82).

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 29|9 Nº 4.519 v. 1º|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Molard: cita y emplaza al Responsable legal de WELD-TEC S.R.L." a estar a derecho para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Weld-Tec S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.

San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 30|9 Nº 4.569 v. 4|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a Don OMAR I. SREINHAUSER presidente de Rulemanes Ballester S.A. a estar a derecho para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rulemanes Ballester S.A. s Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.

San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 30|9 Nº 4.570 v. 4|10|82

LA PLATA

Nº 2

El juez federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a RAUL FAIT para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Fait Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ant. el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, setiembre 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 750.000.— e. 29|9 Nº 25.562 v. 5|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, de la Capital Federal con sede en la calle Talcahuano 490, 6º Piso; comunica por tres días en los autos caratulados: "TOMAS ATTWELL s|Sucesorio", que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 8 de octu-

bre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las fracciones de campo ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, Departamento Salavina, denominado "La Bajada", ubicado entre las estaciones Medellín y Chilca Juliana, que según plano se encuentran designados como lote 1a. y mide: Línea A.B. 2170,50 mts. línea B.H. 5523 mts.; línea H.G. 2298,25 mts., y línea G.A. 5301,32 mts. y linda; al noroeste, Jumi Pozo y Enrique Feijó o Fisco; al sudoeste, Benderitayoj; al noreste vías del Ferrocarril y al Sudeste, lote II La Banda, con una superficie de Un mil doscientas quince hectáreas, mil doscientos sesenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0053. Y lote 1b que mide: Línea F.I. 2298 mts.; Línea I.C. 7840 mts.; C.D. no especifica medidas y línea D.F. 7668,18 mts. y linda al noroeste, con Enrique Feijo o Fisco; al sudoeste vías del Ferrocarril; al sudeste, lote II de la Bajada y al noreste Río de la Bajada en medio con Santa Bárbara, con una superficie de Un mil seiscientos cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0054 lo que hace una superficie total de 2819 hectáreas, 6124 metros cuadrados. En el estado de ocupación que se encuentra con intrusos sin título, según informe del martillero de Fs. 2579 vta. pudiendo visitarse en cualquier momento, contando al mejor postor con base de $ 112.500 la hectárea, pagaderos 30% acto del remate con más el 3% de comisión, sellado 0 50% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 1.575.000 e. 27|9 Nº 25.988 v. 1º|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18; comunica por dos (2) días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c| SCHECHTEL, JORGE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.686), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández del Ptdo. de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento esq. Moreno, parte del lote 14-b de la Manzana 2 que mide 27,38 mts. al frente al N., linda calle Moreno; 11,43 mts. al frente al O., linda con calle Sarmiento, ochava al N.O., de 3 mts.; 15,55 mts. al E., linda con parte de la parcela 15; 30 mts. al S., linda con la parcela 14-a, encerrando una superficie de 474,25 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección B; Manzana 30d, Parcela 14b, inscripto a nombre del ejecutado en la Matrícula 17.280. Según informe presentado por el martillero el inmueble consta de dos dormitorios, comedor, despensa, cocina y baño y se halla ocupado por los Sres. Luis Pablo Alvarez y Rómulo Raúl López con sus familias quienes manifestaron ser inquilinos no exhibiendo contrato ni recibo de locación alguno. Según surge de la cláusula 11-e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 6|5|82 la suma de $ 918.895 y a la Municipalidad de Necochea al 5|5|82 la suma de $ 6.198.650. Base de venta $ 12.350.666. Seña 20%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 960.000 e. 30|9 Nº 25.829 v. 1º|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "BARREIRO, MANUEL y DEUS DE BARREIRO, MARIA s|sucesiones", Expte. 15.638, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Cayasta 3542, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. norte por 21.65 m fondo. Ad-Corpus. — Consta de espacio libre al frente; vestíbulo, tres habitaciones, baño, cocina y patio. En regular estado de conservación. Base: $ 100.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos no existen deudas por Impuestos de O. Sanitarias y Municipales. Visitas: días 1, 2, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 15.30 a 17.30 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.525 v. 1º|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución Hipotecaria, concurso especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 12.15 horas los inmuebles que a continuación detalla: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la P.B., Capital Federal, superficie 76 m2, aproximadamente. Desocupado según constancias de fs. 172 vta. Adeuda O. Sanitarias fs. 151, Municipales fs. 132, Expensas fs. 129. — Base: $ 1.170.000.000, al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, piso 4º, letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como Unidad Complementaria Nº XLIV, superficie aproximada 47 m2. Estado de ocupación según constancias de fs. 171 vta. Adeuda Obras Sanitarias según fs. 151, Municipales fs. 134, Expensas fs. 130. Base: $ 1.170.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3% en ambos casos. Lugar de remate: Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.875.000 e. 29|9 Nº 25.526 v. 5|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7; comunica por tres días en el juicio: "ORTIZ S.A.I.C. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 16.473), que los martilleros Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi y Alberto Moreno Hueyo, rematarán el día viernes 8 de octubre de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes 3380, Unidad 13, piso 3º "C", Matrícula 9|2697|13, desocupado, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. Cub. 38,7 m2. Semicub. 1,31 m2. Sup. total 39,38 m2, porcentual 1,10%, adeuda $ 16.142.331 por expensas comunes al 30|4|82, gastos por abril|82, $ 232.880, base $ 73.497.932 al contado. — 2) Gallo 470|76. Matrícula 9|2512, consta por el Nº 470 de escalera de acceso al 1er. piso con 8 habitaciones (1 con baño) y 2 baños comunes en dicho piso, y 8 habitaciones (2 con baño) y 2 baños comunes en el 2º piso, ocupado por inquilino con contrato vencido, y por el Nº 476 consta de salón de aprox. 8 m x 27 m y baño, ocupado por inquilino sin contrato, todo edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte. por 22,725 m de fdo., base $ 750.421.600 al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. el depto. de Av. Corrientes 3380, y de 11 a 13 hs. la finca de Gallo 470|76, a partir del día 4 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 29|9 Nº 25.527 v. 1º|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Secretaría Nº 10; comunica por tres días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A. c|CANTEGRILL INTERNACIONAL S.A. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.381, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, 3er. piso, Capital; los bienes que a continuación se detallan: A) Inmuebles: Las siguientes unidades funcionales del edificio "Bariloche Center", ubicado en la calle San Martín 127|57, Gobernador Pagano 102|177 y Libertad 114|24, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. — 1) U.F. Nº 47: ubicada en la planta baja, con una superficie total cubierta de 503 m2. Es una galería compuesta de 16 locales, de los cuales 15 tienen una medida de 3,5 x 7 m, aproximadamente y un local de forma de L con una superficie de 10,5 m2, aproximadamente divididos por un amplio pasillo de 2,5 x 30 m, aproximadamente. La unidad se encuentra en buenas condiciones de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 40.159.456; Depto. Pcial. de Aguas $ 30.215.863; Servicios Municipales $ 8.050.404; Imp. Inmob. $ 43.270.188; Expensas $ 171.666.030. Base: Pesos 450.000.000. — 2) U.F. Nº 53: Ubicada en planta baja, superficie 34 m2 compuesto por una pieza de 3 x 3,5 m, aproximadamente y un espacio sobre el hall de planta baja. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.016.917; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.566.373; Servicios Municipales pesos 13.166.558; Imp. Inmob. $ 918.034; Expensas ($ 59.712.752 junto con U.F. número 54). Base: $ 30.000.000. — 3) U.F. Nº 54: Ubicada en planta baja. Superficie 11,32 m2. Se trata de una pieza donde actualmente funciona el conmutador. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 12.571.310; Imp. Inmob. $ 437.385; Expensas $ 59.712.752 (junto con la U.F. Nº 53). Base: Pesos 15.000.000. — 4) U.F. Nº 99: Ubicada en el 1er. piso, con una superficie de 567 m2, últimamente explotada como restaurante. Deudas: Obras Sanitarias $ 60.780.753; Depto. Pcial. de Aguas $ 52.174.237; Servicios Municipales pesos 8.332.616; Imp. Inmob. $ 50.579.589; Expensas $ 116.142.482. Base: Pesos 400.000.000. — 5) U.F. Nº 100: Ubicada en 1er. piso. Superficie 34 m2. Oficina de dos ambientes, toilette y cocina. Buen estado de conservación. A la unidad se le ha anexado una pieza de 1,5 x 3 m, que se encuentra sobre espacio común. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.443.347; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales $ 7.278.990; Imp. Inmob. $ 1.011.333; Expensas $ 57.539.280. Base: $ 30.000.000. — 6) U.F. Nº 101: Ubicada en 1er. piso, superficie 19 m2. Oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas pesos 3.555.792; Servicios Municipales pesos 7.234.675; Imp. Inmob. $ 543.231; Expensas $ 34.685.532. Base: $ 20.000.000. — 7) U.F. Nº 105: Ubicada en 1er. piso, superficie 36 m2. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias pesos 13.746.137; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales pesos 13.132.362; Imp. Inmob. $ 649.771; Expensas $ 7.655.028. Base: $ 30.000.000. — 8) U.F. Nº 106: Ubicada en el 1re. piso, superficie 25 m2, oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 7.246.860; Imp. Inmob. $ 796.089; Expensas $ 43.391.879. Base: $ 30.000.000. Estado de Ocupación: Las unidades Nº 47, 100, 101 y 106 están libres de ocupantes y efectos; la Nº 53 y 54 están en posesión del Juzgado, otorgándose la tenencia precaria al Consejo Ejecutivo Administrador. Sector F. del Consorcio Propietario del edificio Bariloche Center. La unidad Nº 99 se encuentra libre de ocupantes y con los muebles se detallan en el punto B); la unidad Nº 105, se encuentra ocupada por Hipólito R. Caldelani y María Raffo de Caldelani, quienes promovieron incidente de escrituración a su favor, pretensión rechazada en 1ra. instancia y en apelación. Se deja constancia que la escrituración hipotecaria, en la cláusula sexta, dice: "La sociedad deudora se compromete a no realizar los siguientes actos: ..., c) enajenar a título gratuito u oneroso los inmuebles gravados...". — Condiciones de Venta: 1) Al contado, en efectivo, seña 8%, comisión 3%. Sellado de Ley. — 2) El comprador abonará el saldo de precio en el plazo de 5 días de realizada la subasta. — 3) Será a cargo de los compradores la remoción de obstáculos y dificultades ajenas al concurso y que impidan la escrituración. — 4) El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico de las unidades, comprometiéndose a cumplir todas las reglamentaciones referidas al inmueble adquirido. — 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — B) Bienes Muebles: Se procederá a la venta en Bolck de los siguientes muebles: 90 sillas armazón de hierro, con cuerina color negro; 17 sillas plásticas; 6 mesas de fórmica, color amarillo, con patas metálicas; 6 muebles rústicos, de madera quemada; 8 mesas de madera rústica, quemada; 1 mesa de fórmica; 12 mesas de fórmica, color anaranjado; 10 apliques de pared de tres pantallas; 47 sillas de madera, con cuerina; 46 mesas de fórmica, con base metálica cromada; 26 sillas de madera (rotas); 1 heladera carnicera, de acero inoxidable, tres puertas; 1 máquina lavaplatos de acero inoxidable, marca Metal Gas S.R.L.; 1 heladera de acero inoxidable, marca "Trevi" de cuatro puertas; 1 extractor de aire, marca "Genalex"; 1 máquina para pelar papas, enlozada, fuera de funcionamiento; 1 cocina a gas, con 6 quemadores, 6 planchas, 6 hornos y baño María, en regular estado; 1 campana con extractor de aire; 1 portabandejas; 5 mesadas, con pileta de acero inoxidable; 2 mesadas, sin pileta; 1 horno a gas, fuera de funcionamiento; 1 heladera, mesada de acero inoxidable, sin motor; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas y vitrina; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas, marca "Trevi"; 1 batidora "Colfer". fuera de uso; 3 mesas de fórmica blanca; 1 mesa de acero inoxidable; 1 exprimidora. Se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben en la U.F. Nº 99 del Edificio Bariloche Center, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Base de venta al contado $ 150.000.000. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el lugar donde están. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sellado de Ley. — Los bienes a subastarse podrán visitarse desde el 29 de setiembre al 10 de octubre, en horario de 10 a 12 hs. Los interesados podrán recabar otras informaciones en el domicilio de Saenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., Av. de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal y a Tirabassó y Asociados, con domicilio en calle Mitre 13, San Carlos de Bariloche.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 4.455.000 e. 30|9 Nº 25.651 v. 4|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|quiebra s|incidente de bienes" (Expte. Nº 39.443), que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block, desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|66, 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146|50, 166|68; Alsina 2569|71; Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal, todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción 10, sección 20, manzana 10, parcelas 26 a., 30, 3 b., 1, 2, 4, 11 a., 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, 3 entradas de camiones a distintas calles, báscula, 2 montacargas, un elevador de bolsas, 1 ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2069 (5 de ellas con conmutador), y frente sobre las 4 calles que comprenden la manzana a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad-Corpus y al mejor postor. — Base: $ 40.000.000.000 (pesos cuarenta mil millones). — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30% dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble, y el 60% restante será pagadero en 4 cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario; b) dejar sin efecto la venta, quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581) del Código Procesal, Ref. Ley 22.434). Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas, o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovable por 30 días. Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.675.000 e. 27|9 Nº 25.040 v. 1º|10|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría 31, comunica por tres días en autos "CAMPOS JUAN FRANCISCO c|BRUNO de LOPEZ MARTHA y otro s|ejec." Expte. 5.093, que el martillero C. M. Páez rematará el 7 de octubre de 1982, a las 10 hs., la Unidad Funcional 42 (Dpto. "A"), del 11 piso, ubicada en la finca sita en la Zona Norte de la Cap. Federal, Circ. 19, con frente a la Avda. Córdoba 2621 y 2623 entre Ecuador y Avda. Pueyrredón, con entrada por el 2623, con una sup. cubierta de 39,03 m2 y balcón con una sup. de 6,42 lo que hace un total de 45,45 m2, con un porcentual de 2,04 centésimos por ciento. Ocupado por la demandada. Base: pesos 1.275.400. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 o|oo. Consta de pasi-

llo, cocina; comedor, dormitorio, baño; todo en buen estado. No adeuda expensas. Obras Sanitarias: $ 1.000.204. Municipales: $ 1.105.000. Visitar de 14 a 17 hs. todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El remate se efectuará en la calle Talcahuano 479.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 765.000 e. 29/9 Nº 25.612 v. 1º|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: AMOEDO, MANUEL ANTONIO s|Quiebra". Expediente Nº 4.241 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de octubre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Cramer Nº 1765, entre las calles La Pampa y Elcano de esta Capital Federal y que se compone de las siguientes medidas, según título: 8,71 mts. de frente por 49,65 metros de fondo y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 17; Sección 37; manzana 125; Parcela 8, suscripto en la Matrícula FR 17-14156. — Base de Venta: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 183.173.926. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado los días jueves 7, viernes 8, sábado 9, lunes 11 y martes 12 de octubre de 1982 de 9.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
— Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000.— e. 30|9 Nº 25.720 v. 6|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: ARGENTRONIC S. A. s|quiebra. Expte. 5.765|80 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 (ocho) de octubre de 1982 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en Avda. Bernabé Marquez (Diagonal 190) esquina calle 113 (El Ceibo), Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. Desocupado. — Según título mide: 8,52 ms. fte. SE; 4,24 ochava al Sud; su otro frente está formado por línea quebrada que mide en su primer tramo al SSO 18,77 ms. y su otro tramo al SO. 1,80 ms. y en su contrafrente al NNO 10,70 ms. y su costado al NNE, 20,94 ms. Sup. Aprox. 263,71 m2. Ad Corpus. — Lote 14 - Manzana 54. — Nomenclatura catastral: Circ. III. — Sección L - Manzana 54 - Parcela 14 - Partida 208266|7. — Base: $ 9.867.500. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se visita libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.425.000.— e. 30|9 Nº 25.722 v. 6|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A., s|quiebra, incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" Expte. Nº 7.969), que el día 14 de octubre de 1982, a las 15 horas, el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender, en público remate, el inmueble de la calle Guevara 447|471, de la ciudad Buenos Aires. Juntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán, para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h.), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara Nros 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m. al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m. 25 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Noroeste se miden 8m94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26m39, línea DE; desde donde y hacia el Nord Nord Este se miden 9m60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 3m12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33m71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 23; 45 m. en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma: 20m22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16m82, línea KN, desde allí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51m265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7m16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30m53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 28, Parcela 5 c. — Inscripción de dominio: Matrícula 17 - 6386, del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expte. 183.7.869 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13 9 74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c|4 Nº 010120227 (Registro de Establecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay doce líneas telefónicas y Télex Internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y escaleras de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. — Base: $ 10.837.500.000 (diez mil ochocientos treinta y siete millones quinientos mil pesos), de ella el 96,43 % corresponde al inmueble y el 3,57 % a los bienes muebles adheridos. Si no hubiera ofertas el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor treinta minutos después. Condiciones: Seña: 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3 % sobre el 96.43 % del precio y 10 % sobre el 3,57 % del precio. Sellado: 0,5 % del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
— Emilio E. Lozada, secretario.
$ 5.550.000 e. 30|9 Nº 25.756 v. 6|10.82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en los autos: "EDITORIAL PRIMERA PLANA S.R.L., s|quiebra, s|incidente sobre marcas", Expte. 3.143, que el martillero Raúl Funes Posse rematará, el día 12 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, las marcas de comercio - Clase 18 "Publicaciones en General", que a continuación se detallan y con las bases consignadas: Iº) Periscopio (Número 866459), $ 7.000.000. — IIº) Artes y Espectáculos Nº 867517) $ 7.000.000. — IIIº) Vida Moderna (Nº 867516), pesos 7.000.000. — IVº) Primera Plana su Revista de Actualidad Mejor Informada (Número 915983) y Primera Plana (Número 792011), en conjunto las dos, pesos 40.000.000. Seña 30 % y comisión 10 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
—Alejandro Vázquez, secretario.
$ 480.000 e. 30|9 Nº 25.820 v. 1º|10|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica por tres días en autos "KARARA LUIS c|REBEK de CEI MARIA s|ejecutivo", Expte. 7.473, que el martillero C. M. Páez rematará el 19 de octubre de 1982 a las 9.30 hs. la unidad o departamento designado con el Nº 2 de planta baja sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Condarco 2511 y 2513 entre la de Lascano y Pasaje el Quijote (bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal). Desocupada, y que mide superficie cubierta 28,25 m2, descubierta 3,99 m2. total por piso y unidad funcional 32,24 m2. Porcentual 8,07 centésimos. Nom Catastral Circ. 15, Sec. 69, Manzana 42 A, Parcela 35. Entrada común por el 2513. No existen deudas municipales ni expensas. Obras San. 158.109. Base: $ 49.529 '04. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Consta de un ambiente, cocina, baño y pequeño patio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 27 al 30 de setiembre de 15 a 17 hs. Se rematará en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.613 v. 1º|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos: "BAITEXTIL PATAGONICA, s|quiebra", Expte. 6.441, que el martillero Jorge R. Torres rematará, el día 6 de octubre de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, tres máquinas de escribir Olivetti y Remington. — Dos calculadoras eléctricas Olivetti y Cía. Una central telefónica Kemdit para 2 líneas y 10 internos; aparato de aire acondicionado Surrey, turbo, ventilador, aspiradora Yelmo, escritorios, ficheros, armario, sillas, etc. — Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio (arts. 580 y concordantes del Cód. Pcdtos.). Exhibición en días hábiles de 9 a 12 horas, en el lugar de remate.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
— Carlos M. Gentile, secretario.
$ 330.000 e. 30.9 Nº 25.725 v. 1º|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días, en el Expte. 146.483|80: "BUENOS AIRES BUILDING, SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FERRARO, ARMANDO A., s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 4 de octubre, a las 14.45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor un inmueble con frente a la calle Loria 135, Unidad Funcional Nº 130, piso 8º, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Dominio inscripto al folio 15.852, año 1978, Polígono 08-04, Legajo especial 37.533, partido de Lomas de Zamora. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, ocupado por doña María Inés Paz, quien manifiesta ser inquilina del demandado según informe del Oficial de Justicia de Fs. 92 vta. (no se exhibieron contratos de locación). — Visitas: Días martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Inmobiliaria al 11|3|82: $ 947.538. Deuda Municipal al 31|3|82: $ 200.000. O.S.N. al 25|3|82: $ 446.144. — Las expensas correspondientes al mes de febrero de 1982 ascendían a pesos 337.000. — Base $ 59.908.600. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, más datos consultar el expte. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La seña, comisión y sellado deben abonarse en efectivo en el acto del remate. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982.
— Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 630.000 e. 30|9 Nº 25.696 v. 1º|10.82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c DE LA CALLE MIGUEL A. y otro s|prenda. Expediente Nº 1.2.501|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 15 de octubre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charmant Rural, motor Nº 2T5117908, chasis Nº TA40-040624, Dominio C 1.039.778. Base: $ 46.383.337. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega previo pago total del precio. Se exhibe en Armenia 2487, Munro, Pcia. de Bs. As., de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.
$ 495.000 e. 29|9 Nº 25.521 v. 1º|10.82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|COYTE GRAND y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 137.770|82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un grupo electrógeno marca Caterpillar, modelo 3306, Serie Nº 66-D-55023, con generador marca Caterpillar, modelo S-R-4, Serie Nº 47-B-H-3771 de 145 Kw, modelo año 1979. En el estado en que se encuentra. Base: $ 64.934.016. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por esta base, a la media hora siguiente se procederá a una nueva subasta con reducción de la misma en un 50 %. De no existir postores por esta segunda subasta, a la media hora siguiente se procederá a rematar sin base. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Fernando O. Galán, secretario.
$ 660.000 e. 29|9 Nº 25.524 v. 1º|10,82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINANCIERA CIA. FINANCIERA S.A., c|MARIA MABEL FIOCCA, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente 176.873, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 14 de octubre, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3er. piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 600S, año 1979, motor número 100R7 - 038 - 77997, chasis Nº 100 - D - 138 - 2651223, dominio Nº 1.630.606, en el estado en que se encuentra. — Base $ 44.616.934, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
— Héctor H. García, secretario.
$ 585.000 e. 30,9 Nº 25.735 v. 4 10 82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GONZALEZ, FRANCISCO MARTIN, s|ejecución prendaria", Expte. 36.004, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 14 de octubre, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3er. piso, Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, con motor marca Fiat Nº 100R7 - 038 - 0073255, con chasis marca Fiat número 100 - D - 138 - 2646368, dominio número B - 1.558.755, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.021.681 (50 %), al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
— Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 420.000 e. 30|9 Nº 25.734 v. 1º|10|82

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio: "CARPI MUEBLES S.R.L. c|CALVENTE, MARIA DEL CARMEN y Otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 41.365|81, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 6 de octubre de 1982 a las 9 horas en el salón de la Avenida Belgrano 2067 de Capital, donde se exhiben de 9 a 11 horas: un juego de comedor compuesto por un aparador estilo moderno en madera aglomerada, enchapado en caoba y con aplicaciones de bronce de 2,50 x 0,75 x 0,45 cm.; una mesa estilo moderno en madera de cedro y aglomerado, enchapada en caoba de metros 1,30 x 1,30 x 0,75 con tabla de agregar de 1,30 x 0,40 centímetros, cuatro sillones estilo moderno en madera de cedro tapizados en tela color claro metros 0,72 x 0,48 x 0,55. — Base: $ 21.536.700. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
— Adolfo B. Campos Filiol, secretario.
$ 810.050.— e. 29 9 Nº 25.435 v. 1º|10|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal de Misiones hace saber por dos veces que en autos: "Expte. Nº 1.275|81 - ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INST. NAC. DE CINEMATOGRAFIA), c|CINE BEBY, s|ejec. fiscal", que el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 11 de octubre de 1982, 10 horas, en calle Córdoba 442, de Posadas (Mnes.), al contado, sin base y mejor postor, un proyector de cine A.E.G., 35 mm., ind. alemana. Seña 20 %. Comisión 10 %. — En domicilio del señor Gabino Santacruz, de Pto. Libertad (Mnes.), se exhibe el bien a subastarse.

Posadas (Mnes.), 24 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 300.000 e. 30.9 Nº 25.361 v. 1º 10|82